



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA POLÍTICA
EXTERIOR DE MÉXICO (1982-1994)

T E S I S A

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :

LUIS ORLANDO DE VELASCO NEWMAN

ASESORA: ILEANA CID CAPETILLO

MÉXICO, D. F.,

FEBRERO DE 1995

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Juan Orlando de Velasco y Terrés

(en su memoria).

*Que me diste el esfuerzo de tu lucha y el
ejemplo de tu vida.*

Mildred Newman de De Velasco

*Que con tu abnegación y cariño me impulsas a
superarme día con día.*

A mis hermanos:

Raúl de Velasco Newman

Jorge Jaime de Velasco Newman.

Mi gratitud a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por su sapiencia y loable labor de enseñanza y en especial a mis sinodales:

Alejandro Chanona Burguete

Ileana Cid Capetillo

Marlene Alcántara Domínguez

Rafael Velázquez Flores

Roberto Peña Guerrero

INDICE

	Páginas
<i>Introducción</i>	1
1. Características de la política exterior tradicional de México.....	1
1.1. Principios de la política exterior mexicana.....	3
1.2. Modelo de desarrollo y política exterior 1940-1970.....	4
1.3. Condiciones internas y externas que inician el cambio en la política exterior (1970-1988).....	8
2. La política exterior de México en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	16
2.1. Diplomacia multilateral en América Latina.....	18
2.1.1. Grupo Contadora.....	19
2.1.2. Grupo de los Ocho.....	20
2.1.3. Grupo de los Seis.....	21
2.1.4. Grupo de Cartagena.....	22
2.2. Relaciones bilaterales con Estados Unidos de América.....	24
2.2.1. Narcotráfico.....	24
2.2.2. Migración.....	26
2.2.3. Críticas al sistema político mexicano.....	26
2.2.4. Ingreso al GATT.....	27
3. La política exterior de México en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	30
3.1. Relaciones bilaterales con Estados Unidos de América.....	30
3.1.1. Narcotráfico.....	31
3.1.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	35
3.1.3. Migración.....	38
3.2. Ambito bilateral y multilateral.....	43
3.2.1. Centroamérica y el Caribe.....	45
3.2.2. América del Sur.....	51
3.2.3. Europa.....	56
3.2.4. La Cuenca del Pacífico.....	58
3.2.5. Organismos Multilaterales.....	62
3.3. Política interna.....	65
3.3.1. Economía nacional.....	65
3.3.2. Deuda externa.....	66
Perspectivas de la política exterior mexicana 1994-2000.....	68
Conclusiones.....	71
Bibliografía.....	74

Introducción

La presente tesina "El proceso de modernización de la política exterior de México, 1982-1994" analiza especialmente las décadas de los ochenta y los noventa, cuando nuestro país emplea a fondo la estrategia de la política de apertura comercial unilateral con el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en el año de 1985 y, casi una década después consolida este propósito con la entrada en vigor de una zona de libre comercio en América del Norte y de varios acuerdos bilaterales y uno trilateral de complementación económica con países de Latinoamérica. Y por otra parte, el gobierno mexicano imprime un tratamiento más activo a la política exterior en las relaciones bilaterales así como en los diferentes foros internacionales.

La hipótesis central de la tesina es demostrar en los hechos que la política exterior mexicana dejó a un lado su actitud aislacionista del resto del mundo, caracterizada en el período de la postguerra, en la que su participación estaba dirigida sobre todo a defender los principios del Derecho Internacional en los conflictos que se resolvían en los organismos multilaterales, sin tomar partido por alguien en particular, y consolidar en lo interno un modelo de desarrollo económico que miraba hacia adentro, basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero, para convertirse, a partir de la década de los setenta, en una política exterior de intensa actividad en los ámbitos bilateral y multilateral hasta nuestros días.

El desarrollo del trabajo se hace de manera descriptiva, partiendo de un enfoque general de las relaciones internacionales de México en los aspectos político y económico, de los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, particularizando sólo en las acciones más relevantes de sus participaciones en los asuntos mundiales.

El concepto de modernización de la política mexicana la entiendo como la implementación de una política activa, en la que el país ya no es un espectador más del acontecer mundial, que busca adelantarse a los hechos a través de iniciativas que nos involucren en grupos políticos y económicos que tengan por objetivo lograr acuerdos benéficos para nuestra nación.

La tesina se compone de tres apartados, en el primero se trata el tema de las características de la política exterior tradicional de México, en el que se menciona la utilización excesiva de sus principios rectores en casi toda la actividad diplomática, en el modelo de desarrollo económico implementado por México durante 30 años, de mirar hacia adentro y del cambio que se empieza a gestar en la política exterior bajo los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo.

El segundo apartado versa sobre la política exterior de México en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, en el que se estableció como prioridad la diplomacia multilateral para hacer frente a los conflictos armados que se estaban generando en la región centroamericana y que afectaban directamente nuestra seguridad nacional ya que ingresarían masivamente miles de centroamericanos a México, si estallaba el conflicto armado en toda la región, así como la amenaza latente de una invasión norteamericana a la zona del istmo, lo que nos llevaría a tener en ambos lados de las fronteras la presencia de los norteamericanos.

Con el apoyo decidido de México y otros países crearon grupos *ad-hoc* como el de Contadora, el de los Ocho, el de los Seis y el de Cartagena, con el propósito de lograr un proceso de pacificación en la zona y alcanzar un desarrollo estable.

Asimismo, comento la importancia de la relación bilateral con Estados Unidos de América que no estuvo exenta de fricciones en aspectos como el comercio, narcotráfico, migración y en cuestionamientos al sistema político mexicano.

El tercer apartado trata sobre la política exterior mexicana en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, especialmente en el impulso que brindó a la diversificación de las relaciones bilaterales y multilaterales en las regiones de Centroamérica y el Caribe, en América del Sur, en Europa, en la Cuenca del Pacífico y en los organismos multilaterales. Por otra parte, en el ámbito bilateral con Estados Unidos de América señaló el cambio de actitud en la relación diplomática con base en el encuentro de los dos mandatarios en Texas al inicio de sus gobiernos, donde quedó establecido el compromiso de estrechar los lazos amistosos, conociéndose como el "Espíritu de Houston". A manera de conclusiones, menciona las perspectivas de la política exterior en el contexto internacional hasta el fin del milenio.

1. Características de la política exterior tradicional de México.

Al conseguir su independencia México en 1821, después de una década de cruentas batallas y al no estar ya más bajo la férula española, sus objetivos inmediatos fueron obtener el reconocimiento como tal ante las demás naciones, así como instrumentar un proyecto político nacional, con base en el desarrollo y fortalecimiento de sus instituciones, que le permitiera implementar una política exterior acorde a la nueva realidad del país ⁽¹⁾.

Desde el inicio de su vida como Estado soberano tuvo que enfrentarse a graves amenazas externas que pusieron en peligro su integridad territorial y libertad, debido a la política expansionista de las grandes potencias del siglo XIX, Francia, Inglaterra y en especial Estados Unidos de América, las cuales desplegaron una serie de intervenciones armadas ⁽²⁾, dando como resultado la pérdida de la mitad del territorio original, lo que obligó a México a establecer una política exterior defensiva, basándose en los principios del Derecho Internacional. Esta medida obedeció a que nuestro país no contaba con los recursos económicos y militares para detener el embate anexionista de los norteamericanos ⁽³⁾.

Más tarde, el coloso del norte cambiaría su estrategia expansionista por la penetración económica, dirigida principalmente a las áreas claves del desarrollo socioeconómico del país. "La consecuencia más importante que impone a México la vecindad geográfica con Estados Unidos de América, se expresa en forma de una limitación a su libertad de acción política y se deriva concretamente del valor estratégico que su territorio tiene para el gobierno de Washington" ⁽⁴⁾.

Una definición utópica de lo que representa en sí el concepto de soberanía de un Estado en su interrelación con otros Estados, es que no existan pretensiones de superioridad de los demás sobre ese Estado

1. Cfr. Ampudia, Ricardo. Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México. México. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1993. Pág. 15.

2. Invasión de Barradas en Veracruz en 1829, la Guerra de Independencia de Texas, apoyada por los Estados Unidos de América en 1832, La "Guerra de los Pasteles" con Francia en 1837, la Invasión norteamericana en 1847 y la Intervención francesa en 1861. Ver Ampudia, Ricardo. "Hacia una nueva vinculación con el mundo: La política exterior del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari". Relaciones Internacionales. México. Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS. UNAM, México. Vol. XV, No. 59, Julio-Septiembre 1993.

3. Cfr. Seara Vázquez, Modesto. Política exterior de México. México. Harla, 3a. ed., 1985. Pág. 25.

4. Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México. El Colegio de México, 1976. Pág. 22.

en particular, sino que sea un trato igualitario. "*Par in paren non habet imperium*" (5).

Para la elaboración de la política exterior se deben considerar dos componentes básicos: en lo externo, los acontecimientos internacionales que afectan directa o indirectamente al país y, en lo interno, las presiones que surjan por parte de las diversas corrientes político-sociales y económicas que puedan hacer variar el rumbo de ésta. La política exterior, como tal, está inmersa en la política interna y se puede concebir a la política exterior como una extensión de la política interna a nivel internacional. De este modo, se infiere que los cambios que acontezcan internamente afectarán la política exterior, y a la inversa, los problemas mundiales pueden derivar en presiones para cambiar de rumbo en la política interna (6).

En este contexto, Andrés Rozental concibe a la política exterior como "la variable externa del proyecto que toda nación define en determinado momento de su desarrollo histórico. Un país es soberano cuando tiene la capacidad para diseñar, de manera independiente, el proyecto de la nación, en lo interno y en lo externo" (7).

Para un país en desarrollo como México, la política exterior debe comprender aspectos básicos como mantener incólume la soberanía, fomentar el desarrollo económico interno por medio de inversiones extranjeras y conseguir objetivos relacionados con la competencia política interna. Lo esencial de la política exterior es la preservación del Estado, sin pretender "cambiar el *status quo* mundial a su favor, sino evitar que éste se modifique en su contra" (8). Por su parte, Alejandro Chanona señala que "la política exterior de México contribuye de manera directa a la consolidación del proyecto nacional del Estado mexicano y por supuesto de su hegemonía" (9).

5. Carrillo Castro, Alejandro. "Soberanía estatal. Las distintas modalidades de su ejercicio". En Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) *Política y sociedad en la perspectiva internacional*. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. Partido Revolucionario Institucional, diciembre 1993. Pág. 15.
6. Cfr. Garza Elizondo, Humberto. "Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México". *Foro Internacional*. México. El Colegio de México, vol. XXIV, no. 4, abril-junio de 1989. Pág. 447.
7. Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. México. Fondo de Cultura Económica, 1994. Pág. 9.
8. Weinstein, Franklin. "The uses of foreign policy in Indonesia. An approach to the analysis of Foreign Policy in the less Developed countries". *Cit. por*. Chabat, Jorge. "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid Hurtado". *Foro Internacional*. México. El Colegio de México, vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990. Pág. 399.
9. Chanona Burguete, Alejandro. "La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior". *Relaciones Internacionales*. México. Centro de Relaciones Internacionales, FCP/S UNAM. Vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984. Pág. 35.

La política exterior de México se ha caracterizado por su postura pacifista ante las demás naciones, no ha incursionado en frentes de guerra con propósitos anexionistas, por el contrario, México demostró que no tiene intereses expansionistas al renunciar a cualquier reclamación territorial con Belice, que por derecho histórico le pudo haber correspondido, ya que dentro de sus objetivos rectores no están contempladas las "ambiciones territoriales (...) en el ámbito internacional" (10).

Frente a las diversas agresiones externas a la soberanía nacional, se fortaleció el concepto del nacionalismo como elemento fundamental de la política exterior pero, "a diferencia del nacionalismo agresivo, no pretendemos que otras naciones vivan con base a nuestro propio modelo político y económico, ni sigan nuestros patrones culturales" (11).

1.1. Principios de la política exterior mexicana

México, por el estilo defensivo característico de su historia independiente, ha establecido como pilares de su política exterior siete principios del Derecho Internacional: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza y la lucha por la paz y la seguridad en el mundo. Estos preceptos "se convirtieron en la piedra angular de la política exterior, así como el escudo fundamental para sobrevivir como Estado soberano" (12).

Nuestro país ha incorporado otros principios de validez internacional como guía de su política externa: la soberanía sobre los recursos naturales, el derecho de asilo, la justicia económica internacional, la defensa de los derechos humanos, el respeto al pluralismo ideológico, la práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional y la solidaridad latinoamericana.

10. Seara Vázquez, Modesto. *Op. cit.* Págs. 34 y 87.

11. Bremer, Juan José. "Continuidad y permanencia de los principios de la política exterior mexicana". *Revista Mexicana de Política Exterior*, México. INRED, no. 11, abril-junio de 1986, pág. 32.

12. Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 391.

Debido a la importancia que para México han representado los siete preceptos, el gobierno procedió a su inserción en la Carta Magna mediante una reforma a la fracción X del artículo 89 Constitucional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en mayo de 1988, elevándolos a rango de norma constitucional.⁽¹³⁾

Sin embargo, estos principios también han sido utilizados por México en su actuación dentro del contexto internacional para no comprometerse con situaciones conflictivas, que lo obliguen a fijar alguna postura determinada. "México aspira a estar con todos y a no estar contra nadie"⁽¹⁴⁾. Con esa base se mantuvo al margen de emitir opiniones o formar parte de un grupo en particular que pudiera contrariar a otro país con el que se mantienen relaciones diplomáticas.

1.2. Modelo de desarrollo y política exterior 1940-1970.

La participación de la política exterior mexicana a lo largo de los años postrevolucionarios fue de escasa relevancia ante los foros internacionales, a pesar de haber intervenido en diferentes asambleas generales, su postura no fue propositiva. Aunque fue miembro de la Sociedad de Naciones y colaboró en la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), su actuación se dirigió únicamente a expresar su desacuerdo y a implorar el apego a los principios del Derecho Internacional, cuando las grandes potencias efectuaban acciones bélicas en contra de países de menor desarrollo económico y militar⁽¹⁵⁾.

La utilización sistemática de esos principios ante los diversos conflictos internacionales sin presentar cambios significativos durante varias décadas, hizo que se formara una política exterior mexicana tradicionalista.

Asimismo, el gobierno mexicano optó por no tener responsabilidades dentro de la estructura funcional de la ONU, ya que después de haber ocupado uno de los asientos no permanentes del Consejo de Seguridad, en 1946, declinó por su propia voluntad volver a tener cargo alguno.⁽¹⁶⁾

13. Un antecedente de este tipo de medida fue implementada por la Ex-Unión Soviética en su Constitución de 1977.

14. Garza Elizondo, Humberto. *Op. cit.* Pág. 446.

15. Cfr. Green, Rosario. "La contestación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: hacia una nueva diplomacia multilateral?" *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990. Pág. 420.

16. Aunque después de este período, en el bienio 80-81, México participó de nueva cuenta en dicho Consejo. La diplomática mexicana Rosario Green, en septiembre de 1991, ocupó el puesto de Subsecretaria General de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas.

Pero esta decisión política obedeció a su afán de desligarse de tomar partido por alguno de los dos bloques hegemónicos, que se habían enfrascado en implantar por la fuerza sus modelos socioeconómicos en los demás países ⁽¹⁷⁾.

Cuando las circunstancias internacionales exigían que la diplomacia mexicana fijara una postura propia sobre casos delicados que se ventilaban en la ONU, eludía discutirlos en su entorno político y buscaba darle una salida al problema planteado por la vía jurídica.

Como se verá, hay una relación entre la política exterior de la época y el modelo que se sigue en la búsqueda del desarrollo de una economía cerrada. La estrategia que implementó México después de la Segunda Guerra Mundial fue la industrialización, con base en la sustitución de importaciones de los bienes de consumo duradero.

Esta política de "mirar hacia adentro" implicó establecer un excesivo proteccionismo comercial, a través de medidas arancelarias como fijar gravámenes altos a la mayoría de los artículos manufacturados y en algunos casos su prohibición y por el otro lado, se otorgaron subsidios a las incipientes exportaciones mexicanas ⁽¹⁸⁾.

Al interés del gobierno mexicano de desarrollar una economía nacional, con la captación de recursos propios, ahorro o inversiones, conocida como la "autarquía económica", también fomentó el desarrollo político basándose en la ideología de la Revolución Mexicana, una especie de "autarquía política" ⁽¹⁹⁾.

Durante las décadas del 40 al 70 la economía mexicana sostuvo un crecimiento anual promedio de seis por ciento. Las estructuras económica y social cambiaron de forma, de ser una sociedad altamente agrícola y rural, a una industrial y urbana.

La participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) se redujo de manera significativa en el periodo de 1940 a 1970, mientras que la producción manufacturera duplicó su contribución al PIB y el sector servicios se desarrolló rápidamente como reflejo de la urbanización del país ⁽²⁰⁾.

17. Cfr. Rico, Carlos. México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII: hacia la globalización. México, Senado de la República, mayo de 1991. Pág. 10.

18. Cfr. Chabal, Jorge. *Op. cit.* Pág. 403.

19. Loeza, Soledad. "El poder nacional y la noción cambiante de la soberanía". Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Año II, no. 24, marzo de 1994. pág. 47.

20. Cfr. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México. Poder Ejecutivo Federal, S.P.F. Mayo, 1983. Pág. 6.

Los primeros pasos que dio México para salir de su política exterior pasiva fueron en el período presidencial de Adolfo López Mateos, ya que por medio de sus diversos viajes a Estados Unidos de América, Sudamérica, Asia y Europa, intentó llamar la atención de los demás países para que conocieran el éxito del modelo de desarrollo económico nacional, garantía de estabilidad social y progreso y, de esa manera, elevar el prestigio internacional. Asimismo logró entablar un acercamiento con los países no alineados.

El desarrollo de la política exterior mexicana en esos años se dedicó principalmente a estrechar los lazos con los países de América Latina, pero su accionar caía dentro de la esfera de influencia geoestratégica de los intereses norteamericanos, lo que derivó en algunas posturas encontradas de desacuerdo por la política agresiva implementada por Estados Unidos de América.

Una de las ocasiones que México ejerció el derecho a disentir de la hegemonía norteamericana fue cuando se negó a aceptar las resoluciones de la Organización de Estados Americanos en contra de la Cuba revolucionaria de Fidel Castro, primero en 1962, con la exclusión de ésta del Sistema Interamericano y en 1964, ante la exigencia de suspender relaciones diplomáticas con la isla por aquellos países que no lo habían hecho.

Las consecuencias para el gobierno mexicano de tomar tales decisiones de contravenir los deseos norteamericanos de aislar completamente a Cuba fueron una serie de sanciones económicas, pero el interés principal que perseguía México de hacer respetar el derecho de no intervención en esta isla, era a la larga la defensa de su propia soberanía de que no se revirtiera en su contra en algún momento una medida similar.

Sin embargo, el apoyo que México otorgó a Cuba fue solamente por la vía diplomática, a través de diversas declaraciones de tipo jurídicista y no de tipo económico que requería la isla caribeña al habersele impuesto un bloqueo económico.

Tampoco el gobierno desarrolló una labor de proselitismo a favor de la causa cubana cuando se llegaron a efectuar reuniones interamericanas donde, de querer, se pudo haber negociado una posición conjunta con otros países, en el entendido de no crearse mayores represalias por parte de Estados Unidos de América ⁽²¹⁾.

21. Cf. Rico, Carlos *Op. Cit.* Pág. 7

La política exterior mexicana de esa época comprometió lo menos posible al país en los conflictos internacionales ya que a nivel interno el sentir de la opinión pública era favorable a la política de permanecer aislados del resto del mundo y por otro lado, el gobierno se dedicó a fomentar el modelo de desarrollo económico nacional, lo que ayudaba al objetivo de mantener la estabilidad interna ⁽²²⁾.

El derecho de México a disentir en materia de política exterior, con respecto a los intereses de Estados Unidos de América en el mundo son en aquellos casos no considerados como de vital importancia. Por otro lado, México apoya a Estados Unidos de América en lo que ellos plantean como relevante pero no así los mexicanos. Por consiguiente, nuestro país tiene que ser muy cauteloso siguiendo su línea antiintervencionista, sin contrariar demasiado a los norteamericanos ⁽²³⁾.

Un ejemplo del derecho a disentir, utilizado por México con respecto a Estados Unidos de América, fue cuando por una parte el gobierno mexicano defendió el principio de no intervención en los asuntos internos de Cuba en 1964 y por la otra parte cuando votó en contra de la admisión de la República Popular China a las Naciones Unidas, del lado de los norteamericanos.

Esta actitud diplomática realizada por México obedeció a que con el apoyo brindado a Cuba, en lo interno se allegaba el apoyo de la izquierda ya que los partidos opositores, sobre todo los de esa tendencia, han querido influir en el gobierno, para que cambie su política exterior, empujándolo a que adopte una política más progresista ⁽²⁴⁾.

Los grupos nacionalistas veían la actuación del gobierno mexicano de la defensa del principio de no intervención en Cuba como una medida de proyección internacional al buscar el respeto de todas las soberanías incluida la mexicana y por el otro lado, el no reconocer a China no implicaba mayores riesgos políticos o económicos internos ⁽²⁵⁾.

22. Cfr. Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 105.

23. *Ibidem.* Pág. 93.

24. Cfr. Ferris, Elizabeth "Mexico's foreign policies: a study in contradictions". *Dynamics of Latin American Foreign Policies*. USA: Westview Press, Colorado, 1984. Pág. 217

25. Cfr. Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 85

La política de enarbolar a toda costa los principios del Derecho Internacional ha vuelto predecible ante los funcionarios de Washington la postura que tomará México al respecto cuando surgen diferencias de opiniones con Estados Unidos de América por problemas internacionales ya que no esperan reacciones aventureras ⁽²⁶⁾.

Bajo la administración de Gustavo Díaz Ordaz, la política exterior se encaminó particularmente hacia los vecinos del sur: Centroamérica. En enero de 1966 el presidente realizó un viaje a esa región para promover la firma de convenios de cooperación técnica y científica y de intercambio cultural, así como fomentar la diversificación de los mercados. Los empresarios privados mexicanos atraídos por la conformación de un mercado centroamericano por explorar, efectuaron algunas inversiones, pero estas fueron escasas y distribuidas en toda la región ⁽²⁷⁾.

1.3. Condiciones internas y externas que inician el cambio en la política exterior (1970-1982)

Se considera que es a partir del régimen de Luis Echeverría Álvarez que se deja a un lado la actitud pasiva que caracterizó a la política exterior mexicana por más de cuatro décadas, al imprimirle un papel más activo en el ámbito internacional a través de acciones como la diversificación de las relaciones bilaterales y multilaterales, así como por el interés de superar la subordinación a los designios de un solo país, e ir más allá, al ampliar los lazos económicos, políticos y culturales con otras naciones.

Pero este cambio de táctica obedeció más a una determinación presidencial ante los graves embates económicos nacionales y la fuerte dependencia externa, que a un cambio estructural en los aspectos socioeconómicos y políticos internos ⁽²⁸⁾.

26. Al ser aprobada la resolución de la ONU de invadir Haití con una fuerza multinacional, en junio de 1994, un funcionario del Departamento de Estado norteamericano lamentó que México se opusiera a dicha intervención, pero su posición era predecible dada su actitud histórica en este tipo de asuntos. *Cfr.* Nava, José Manuel. "Acudir a las armas, el último recurso". *Exeelsior*. México. D. F., 1o. de agosto 1994. Pág. 1.

27. *Cfr.* Rosenzweig, Gabriel. "La cooperación económica de México con Centroamérica a partir de 1979. Perspectivas para los próximos años". *Cit. por.* Pellicer, Olga. (ed.) *La política exterior de México, desafíos en los ochenta*. México. Ensayos del CIDE, junio 1983. Págs. 238 y 241.

28. *Cfr.* Peña Guerrero, Roberto. "México y sus instrumentos de negociación internacional." *Relaciones Internacionales*, México. Centro de Relaciones Internacionales, FCP y S. UNAM, Vol. XI. No. 32. abril-junio de 1984. Pág. 45.

"De hecho se rompió con el tradicional aislacionismo de la política exterior, con la vieja política exterior nacionalista a ultranza, estrecha y jurídicista, características de las primeras fases del proceso de acumulación de capital mexicano" (29).

Cabe señalar que dentro de la línea tercermundista de Echeverría, el área centroamericana no figuró en sus planes inmediatos, relegándola a un segundo plano (30). Su política exterior estuvo encaminada a estrechar relaciones con los gobiernos progresistas de América Latina, África y Asia, así como con los gobiernos socialdemócratas y con los países socialistas. Nuestro país entabló relaciones diplomáticas con China, Rumania, Alemania Democrática, Hungría y con más de cincuenta países del Tercer Mundo. El gobierno promovió iniciativas como la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados (31) y del Sistema Económico Latinoamericano (32).

La política exterior mexicana se efectuó en tres vertientes: acercamiento con los gobiernos progresistas; diversificación de los mercados y establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (33).

En lo interno, el modelo de desarrollo económico empezó a dar muestras de agotamiento a principios de los años setenta. Sin embargo, la política económica que se siguió no fue realizar cambios estructurales a fondo, sino que ante el debilitamiento de la producción, se intentó aumentar la demanda a través de la creación de empresas paraestatales y el otorgamiento de mayores subsidios a las ya existentes que presentaban estados financieros deficitarios.

Pero estas medidas desencadenaron mayores desequilibrios económicos y financieros que trajeron como consecuencia la contracción de la demanda, creció el déficit comercial, se recurrió con mayor frecuencia a los empréstitos internacionales, bajaron los ingresos generados por el turismo y se disparó la inflación, todo lo cual obligó al Presidente Echeverría a

29. Sosa Fuentes, Samuel. "La política exterior de México y el Nuevo Orden Económico Internacional". *Relaciones Internacionales*. México. Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM, Vol. XI, No. 32, abril-junio de 1984. Pág. 23

30. *Cfr.* Ferris, Elizabeth. *Op. cit.* Pág. 216.

31. Dicha Carta fue aprobada durante la sesión plenaria del vigésimo noveno periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974.

32. *Cfr.* Peña Guerrero, Roberto. *Op. cit.* Pág. 52

33. *Cfr.* González González, Guadalupe. "Incertidumbre de una potencia media regional: Las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana." México. *Ensayos*. CIDE, No. 3, enero de 1983. Pág. 63

devaluar la moneda en 1976, produciéndose la primera gran crisis económica y financiera ⁽³⁴⁾.

Al asumir la presidencia López Portillo empleó sus dos primeros años de gobierno en contrarrestar la crisis, por lo que relegó a un segundo plano la política exterior. Derivado de esta situación, dicha administración se vio en la necesidad de explotar en forma acelerada los yacimientos petroleros del sur del país, para poder así contar con los recursos financieros necesarios para la estabilidad de la economía y, de paso, convertirse en un importante exportador de "oro negro".

Al emerger México como una potencia media petrolera, se fortaleció la postura activa de la política exterior de López Portillo que a partir de su tercer año de gobierno, cambió de giro al otorgarle menor importancia a la posición tercermundista, no le interesó más ser considerado como una especie de guía de los países subdesarrollados en sus demandas de progreso y justicia social internacional en contra de los del primer mundo, sino más bien, el papel que le interesó desempeñar fue ser interlocutor entre las naciones del Norte y del Sur ⁽³⁵⁾.

La política exterior de López Portillo se volvió más progresista, al fomentarse la diversificación de las relaciones bilaterales como las multilaterales, con acciones tales como proponer un Plan Mundial de Energía ante la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, poner en marcha un acuerdo petrolero para el área centroamericana y del Caribe, patrocinado por México y Venezuela, apoyar a países como Nicaragua y El Salvador en sus diferentes luchas libertarias, así como reanudar el diálogo Norte- Sur ⁽³⁶⁾.

La actuación de esta política hacia América Central varió considerablemente, hizo a un lado la actitud pasiva ante la posibilidad de un conflicto bélico que de expandirse por toda la zona del istmo, afectaba directamente la seguridad nacional a través del ingreso no legal de miles de centroamericanos, para lo cual desarrolló una estrategia de apoyos políticos y económicos para pacificar y democratizar la región y evitar por otra parte, que Estados Unidos de América interviniera militarmente y terminara de tajo con los movimientos de liberación nacional, a los que catalogaba como pro-comunistas.

34. Cfr. Ojeda, Mario. México: el surgimiento de una política exterior activa. México. Secretaría de Educación Pública. 1986. Págs. 91-100.

35. Cfr. Sosa Fuentes, Samuel. *Op. cit.* Pág. 24

36. Cfr. Green, Rosario. "La diplomacia multilateral mexicana y el diálogo Norte-Sur". *Cit. por*, Pellicer, Olga (ed) La política exterior de México: desafíos de los ochenta. México. Ensayos del CIDE. junio 1983. Pág. 282

En el orden político se tomaron medidas progresistas como reprochar las violaciones de los derechos humanos que llevaba a cabo la dictadura de Somoza en Nicaragua y terminar con ese gobierno relaciones diplomáticas en mayo de 1979. Nuestra nación solicitó que los demás países de la región se incorporaran a dicha acción. "El rompimiento parecía indicar que México estaba dispuesto a sacrificar su tradicional orientación jurídicista por el compromiso político abierto" (37).

Otra muestra de la política progresista fue el comunicado conjunto franco-mexicano (1981), que otorgaba su reconocimiento al Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador, como fuerza política representativa en su lucha revolucionaria contra el gobierno salvadoreño (38).

Esta declaración acarrió una serie de críticas negativas de varias naciones, en el sentido de que se consideraba que México se entrometía en la política interna de un país extranjero. Cabe señalar que el gobierno no rompió los lazos diplomáticos con El Salvador (39).

En el orden económico México apoyó a la zona del istmo con un Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe, conocido como acuerdo San José. Dicho Programa fue firmado por nuestro país y Venezuela en agosto de 1980, entre sus cláusulas más importantes están: abastecer de petróleo (160,000 barriles por día) a dichos países y otorgar financiamientos de 30% de sus facturas respectivas en condiciones favorables. La puesta en marcha de este acuerdo elevó la imagen progresista de la política exterior en su búsqueda por un Nuevo Orden Económico Internacional (40).

El gobierno mexicano otorgó especial atención a Nicaragua sobre todo en los inicios de la revolución sandinista a través del establecimiento de varios convenios comerciales y financieros con el propósito de atenuar sus graves problemas económicos internos.

La muestra más importante de la política exterior multilateral implementada por López Portillo fue revivir el diálogo Norte-Sur, con la intención de mejorar entre los países las relaciones económicas internacionales, para lo cual se invitó a 22 jefes de Estado y de Gobierno a la Conferencia de Cooperación Económica Internacional realizada en Cancún, Quintana Roo, en octubre de 1981.

37. Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 137.

38. *Cfr.* Baltá Fonseca, Víctor "¿Es realmente progresista la política exterior de México?" Relaciones Internacionales México. Centro de Relaciones Internacionales, FCP y S. UNAM, Vol. XI, No. 32, abril-junio de 1984. Pág. 96

39. *Cfr.* Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 143

40. *Cfr.* Rosenzweig, Gabriel *Op. cit.* Págs. 253 y 255.

El propósito de juntar tanto a los países industrializados como a los subdesarrollados era desempañar el diálogo entre ambos bloques, ya que la actitud norteamericana en las negociaciones internacionales económicas se inclinaba más al bilateralismo que a una acción universal. Dicha reunión no tuvo los resultados positivos esperados, al no establecerse un compromiso específico sobre las negociaciones globales, ni las naciones del primer mundo se comprometieron a dar un mayor apoyo a los países del tercer mundo⁽⁴¹⁾.

Con el afán de solucionar el conflicto armado que se vivía en Centroamérica, la política exterior mexicana se abocó a instrumentar un Programa de Paz para esa región y el Caribe, siendo presentado por López Portillo en Managua, Nicaragua en febrero de 1982. Entre sus propuestas destacaban sentar en la mesa de negociaciones a Cuba y Estados Unidos de América para dirimir sus diferencias y el restablecimiento de relaciones con Nicaragua, con base en acuerdos específicos entre ambos. Estas iniciativas también llevaban la intención de detener la política agresiva de los norteamericanos de los deseos de intervenir militarmente en Nicaragua y concertar caminos de paz con la guerrilla salvadoreña. Pero la actitud que demostró el gobierno de Washington a este plan fue de indiferencia, ya que no consideraban conveniente a sus intereses geoestratégicos que otro país se involucrara activamente en la zona del istmo⁽⁴²⁾.

La posición de México para conseguir la paz en Centroamérica ha diferido diametralmente con la opinión norteamericana. Nuestro país ha buscado la paz a través del diálogo entre las partes, el no derramamiento de sangre y la cooperación económica, política y tecnológica. Sin embargo, los métodos empleados por los norteamericanos son utilizar una política de contención, entrega de armamento y asesoría militar, así como apoyo incondicional a los regímenes tiránicos⁽⁴³⁾.

41. *Cfr.* Green, Rosario. *Op. cit.* Págs. 283, 284 y 285.

42. *Cfr.* Pellicer, Olga. "La Buena Voluntad en los momentos difíciles. México y Estados Unidos de América en 1982".
Cit. pos. Pellicer, Olga (ed.) *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*. México: Ensayos del CIDE.
Junio 1983. Págs. 111, 112 y 113.

43. *Cfr.* González González, Guadalupe. *Op. cit.* Pág. 74.

Las relaciones comerciales bilaterales México-Estados Unidos de América se topaban con muchas trabas por la falta de un acuerdo que regulara el intercambio de mercancías ya que desde 1950 no funcionaba un Acuerdo de Comercio Recíproco ⁽⁴⁴⁾.

La política comercial norteamericana se realizaba a través del multilateralismo, con base en el Acuerdo General sobre Aranceles y el Comercio (GATT por sus siglas en inglés). Este país presionó a México para que ingresara al GATT ya que las reuniones de la séptima Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales (1973-79), conocida como Ronda Tokio, estaban por concluir. Nuestro país aceptó discutir en lo interno la conveniencia de firmar o rechazar el acuerdo multilateral que sustenta al GATT. El Gobierno optó por la segunda alternativa, continuar con la negociación bilateral. Cabe señalar que los empresarios nacionales no favorecieron dicho ingreso. La decisión mexicana de no convertirse en signatario del Código de subsidios y medidas compensatorias agudizó el conflicto comercial con los norteamericanos ⁽⁴⁵⁾.

En el ámbito internacional los vaivenes de la oferta y la demanda del petróleo, así como la saturación de los mercados, produjeron que cayeran los precios del recurso natural a mediados de 1981, con consecuencias desastrosas para México por haber petrolizado la economía nacional. Para evitar que se paralizaran los proyectos de desarrollo que se había fijado el gobierno, se recurrió de nueva cuenta al financiamiento externo, lo que agravó aún más la pesada carga de la deuda externa al llegar a 82 mil millones de dólares. El déficit público representó 18% del PIB, la tasa de crecimiento fue negativa en 0.5%, se contrajo la demanda de empleos, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el peso se encontraba sobrevaluado, la inflación no se pudo controlar alcanzando niveles de hasta tres dígitos ⁽⁴⁶⁾, por lo que se tuvo que devaluar la moneda en dos ocasiones, en febrero y agosto de 1982, lo que abrió el camino para la segunda gran crisis económica, afectando de manera particular la política exterior. En este sentido, Rozental menciona que " la profunda crisis del modelo de desarrollo que ilustra la situación de la deuda externa en 1982 segó la posibilidad de vincular estrechamente la política económica con la política internacional" ⁽⁴⁷⁾.

44. Cfr. Rico, Carlos. *Op. cit.* Pág. 164

45. Cfr. Toro, María Celía. "El Comercio México-Estados Unidos de América la realidad desigual y los límites a la colaboración norteamericana". *Cit. pos.* Pellicer, Olga. (ed.) La política exterior de México: desafíos en los ochenta. México. Ensayos del CIDE. Junio de 1983. Págs. 196, 209 y 210.

46. Cfr. Ampudia, Ricardo. *Estados Unidos de América... Op. cit.* Pág. 26.

47. Rozental, Andrés. *Op. cit.*, Pág. 49.

La administración de López Portillo se vio forzada a retraer su activismo internacional y encauzarla solamente con la potencia hegemónica, derivado de su gran dependencia económica, sin conseguir el objetivo de la diversificación de los mercados.

A manera de resumen se puede mencionar que en el período estudiado se identifican dos etapas de la política exterior mexicana en su actuación en el contexto internacional: por un lado, de 1940 a 1970 la política se enfocó más bien a la relación bilateral con Estados Unidos de América principalmente en materia de cooperación comercial al firmarse acuerdos favorables para incrementar las exportaciones mexicanas y estrechar vínculos diplomáticos para encontrar soluciones a los conflictos fronterizos, creándose en la atmósfera bilateral una "relación especial" ⁽⁴⁸⁾ y la otra fue que a partir de la década de los setenta con los dos gobiernos sucesivos se estableció la estrategia de diversificar las relaciones tanto bilaterales como multilaterales.

Esta actitud "amistosa" de Estados Unidos de América obedeció a que en el ámbito internacional se encontraba en plena lucha con la Unión Soviética conocida como la "Guerra Fría" por conseguir la hegemonía mundial, por lo que le interesaba al vecino del norte ofrecer apoyo económico a cambio de alinearse de su parte en la lucha contra el comunismo, lo cual beneficiaba a México ya que en esa época estaba promoviendo el modelo económico de desarrollo de sustitución de importaciones y consolidar la estabilidad política interna.

A finales de la década de los sesenta se desvanece la "relación especial" por iniciativa de Estados Unidos de América al establecer el presidente Nixon una política de menosprecio a todo el continente americano y por su parte México se da cuenta que ser vecino de ese país no es sinónimo de tener siempre un trato preferencial por lo que en 1970 el gobierno de Luis Echeverría emprende la tarea de diversificar las relaciones diplomáticas y expandir los mercados con los demás países imprimiéndole un mayor activismo a la política exterior mexicana ⁽⁴⁹⁾.

48. C/f. Ampudia, Ricardo *Op. cit.* Págs. 21, 27 y 28.

49. C/f. Gil Villegas, Francisco. "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica." *Foro Internacional*, México: El Colegio de México. Vol. XXIX, no. 4, abril-junio de 1989. Págs. 682 y 683.

La estrategia que empleó el gobierno mexicano fue cambiar el modelo económico de desarrollo estabilizador por el desarrollo compartido en el plano interno y en las relaciones bilaterales promueve el acercamiento con los países socialistas y en los foros multilaterales el enfoque de la política exterior mexicana se torna antinorteamericana que derivó en un enfriamiento de las relaciones bilaterales ⁽⁵⁰⁾.

Bajo el gobierno de López Portillo imperó la cordialidad en las relaciones con los norteamericanos gracias al "boom petrolero" que ubicó a México como el cuarto productor del mundo y que se convirtió en un importante abastecedor del vital "oro negro" para los vecinos del norte ya que en ese entonces los países árabes habían decretado un embargo petrolero en contra de estos.

Pero al darse la grave crisis económica en nuestro país como consecuencia de la caída de los precios y por haber petrolizado la economía nacional, en Estados Unidos de América se desataron una serie de duras críticas por considerar que México administró indebidamente la riqueza petrolera y que una vez más ellos tenían que salir en nuestra ayuda para evitar así la desestabilización interna del país y sus posibles efectos negativos en la sociedad norteamericana aún y cuando ellos se encontraban disgustados por las disidencias de México en cuanto al giro activo que desarrolló la política exterior en Centro y Sudamérica ⁽⁵¹⁾.

Por lo que se puede concluir que México dejó a un lado su postura aislacionista del resto del mundo en la que practicó una política exterior de no pertenecer a ningún bloque para evitar confrontaciones con algún país en particular y de tener una economía cerrada donde se favoreció y protegió ampliamente la industria nacional, para después cambiar de estrategia política y económica y desarrollar un *rol* más activo en el concierto internacional al diversificar sus relaciones diplomáticas y comerciales para ya no ser más objeto sino sujeto de la historia mundial.

50. Cfr. Amipudia, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 23.

51. *Ibidem.* Pág. 25

2. La política exterior de México en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

La política exterior de México se vio inmersa en una serie de acontecimientos internacionales que afectaron de alguna manera su desarrollo durante el período presidencial de Miguel de la Madrid. El panorama internacional en los inicios de la década pasada era desolador. Por una parte, las dos superpotencias mundiales, en su afán por tener la supremacía militar, desarrollaron tecnologías altamente sofisticadas, como la instalación de satélites militares que contienen las temibles ojivas nucleares. Por otra parte, se desataron numerosos enfrentamientos armados en Afganistán, Kampuchea, el Golfo Pérsico y Libano, por citar algunos.

En el escenario nacional, los problemas de índole económico no se pudieron superar del todo en ese período. Pero el Estado mexicano buscó una forma eficaz de establecer un orden administrativo a través de un programa general de gobierno, el *Plan Nacional de Desarrollo*, en el que se fijaban políticas concretas, como la reforma del Estado, la inserción del aparato productivo en la economía mundial, así como las acciones que debería seguir el Presidente en la conducción de la política exterior⁽¹⁾. El principal reto de dicho Plan era "vincular la política exterior con la reordenación económica y con el cambio estructural"⁽²⁾.

Para finales de ese sexenio, las tensiones internacionales entraron en una etapa de relajamiento, casos como la firma de un tratado entre Estados Unidos de América y la Unión Soviética sobre eliminación de armas de alcance intermedio en Europa, retiro de tropas rusas de Afganistán, cese al fuego en el Golfo Pérsico y los acuerdos de Esquipulas en la región centroamericana, fueron la muestra de dicha distensión⁽³⁾.

Al iniciarse la administración de Miguel de la Madrid el país se encontraba en una grave crisis económica, que exigió al Presidente poner todo su empeño en resolver la inestabilidad nacional en los aspectos político, económico y social, sin contar ya con los ingresos que generaba el "oro negro", como principal fuente de financiamiento de los proyectos del desarrollo nacional.

1. Cfr. Rico, Carlos. *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VIII: hacia la globalización. México, Senado de la República, Mayo de 1991, pp. 122-3.

2. Garza Elizondo, Humberto. "Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México". *Foro Internacional*. México, El Colegio de México, vol. XXIV, no. 4, abril-junio de 1984, p. 457.

3. Cfr. Heller, Claude. "Tendencias Generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid". *Foro Internacional*. México, El Colegio de México, vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990, págs. 380, 381 y 396.

Para hacer frente a estos serios problemas, Miguel de la Madrid se vio forzado a solicitar más empréstitos de la banca internacional, cayendo en el círculo vicioso del endeudamiento externo. Las negociaciones para obtener los recursos financieros fueron más arduas ya que el Fondo Monetario Internacional (FMI) había restringido los créditos.

El gobierno mexicano se dedicó a renegociar la deuda externa en mejores términos de pago ante la comunidad financiera internacional, así como aceptar la implantación de un programa de estabilización y la expedición de una carta de intención al FMI ⁽⁴⁾.

El manejo de la aguda crisis económica no impidió que el mandatario mexicano implementara una política exterior más activa cuyo rumbo no se circunscribió solamente a la relación bilateral con Estados Unidos de América, derivado de la fuerte dependencia económica, como lo hizo López Portillo sobre todo en los primeros años de su gestión, sino más bien la estrategia que siguió De la Madrid fue desarrollar una diplomacia colectiva, dirigida especialmente a pacificar la zona conflictiva de Centroamérica ⁽⁵⁾.

El presidente De la Madrid intensificó también otro tipo de acciones en las relaciones bilaterales y multilaterales, como la diplomacia financiera, enfocada a la renegociación de la deuda externa con los países, organismos internacionales e instituciones privadas involucradas en los empréstitos, la diplomacia comercial que fomentara las exportaciones, el reforzamiento de los consulados en las actividades de apoyo a los connacionales mexicanos en Estados Unidos de América, la difusión de comunicados oficiales ante los medios masivos de comunicación internacionales relativos a temas que le habían acarreado a México duras críticas, así como la contratación de cabilderos en Washington que actuaban como interlocutores ante los funcionarios gubernamentales, para mejorar la imagen de México en ese país ⁽⁶⁾.

4. Cfr. Ventosa, Andrés. "Comentarios a la política exterior de Miguel de la Madrid". Relaciones Internacionales. México. Centro de Relaciones Internacionales. FCPS, UNAM, vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984, pág. 100.

5. Cfr. Macouzet Noriega, Ricardo. "La diplomacia multilateral de México en el gobierno de Miguel de la Madrid. Contadora, grupo de los ocho y grupo de los seis". Foro Internacional. México, El Colegio de México, vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990, p. 454.

6. Cfr. Chabat, Jorge. "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid Hurtado". Foro Internacional. México, El Colegio de México, vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990, pp. 406-407.

2.1. Diplomacia Multilateral en América Latina

La ventaja de implementar una diplomacia multilateral, a diferencia de la relación bilateral en la que se deben estrechar los lazos políticos y económico-sociales país con país, es compartir la responsabilidad política en la toma de decisiones entre los países que se unen para conformar un grupo *ad hoc* con un objetivo específico, como fue el caso del Grupo Contadora.

Otra ventaja de utilizar la diplomacia multilateral en un grupo *ad hoc* es establecer acuerdos más rápidamente en un punto nodal, ya que en su integración participan un reducido número de países con un fin particular. Asimismo, al utilizar los foros internacionales como una vía para dirimir diferencias, los países miembros de un grupo, pueden defender sus posiciones particulares con cierta libertad⁽⁷⁾.

Como antecedentes del uso de acciones multilaterales por parte de la política exterior de México en los foros internacionales se pueden mencionar las diversas participaciones sobre las negociaciones del desarme y del orden económico internacional⁽⁸⁾.

El gobierno mexicano empleó la diplomacia multilateral en América Latina para juntar estos países bajo causas comunes en la solución de conflictos por la vía pacífica cuando la situación lo ameritaba. Y de ese modo, aparecer ante Estados Unidos de América como un conciliador y no como un país que promoviera el apoyo de regímenes pro-comunistas en el continente. "México ha reconocido siempre que, en relaciones asimétricas de poder, la política multilateral permite ejercer un contrapeso y obtener un mayor margen de maniobra"⁽⁹⁾.

Pero el gobierno norteamericano no aceptó de buen agrado esta actividad multilateral desarrollada por nuestra nación, lo que derivó en una confrontación directa en la relación bilateral, con resultados negativos para México⁽¹⁰⁾.

La posición mexicana de participar activamente en el proceso de pacificación del área centroamericana, además de continuar con su vocación de paladín de los principios del Derecho Internacional, también obedeció a cuestiones estratégicas de la propia seguridad nacional⁽¹¹⁾.

7. Cfr. Macouzet Noriega, Ricardo *Op. cit.* Págs. 452-453.

8. Cfr. Garza Elizondo, Humberto. *Op. cit.* Pág. 453.

9. Heller, Claude. *Op. cit.* p. 388.

10. Cfr. Green, Rosario. "La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid, ¿hacia una nueva diplomacia multilateral?". *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990. Pág. 422.

11. *Ibidem*. Pág. 424.

2.1.1. Grupo Contadora

En el período de Miguel de la Madrid Hurtado, el panorama general que presentaba la región centroamericana era la intensificación de los conflictos tanto al interior de los países, como el fortalecimiento de la insurgencia salvadoreña, el incremento de las batallas entre los sandinistas y los "contras" en suelo nicaraguense; como al exterior, con las maniobras militares norteamericanas en Honduras, el apoyo de estos a los "contras" ubicados en Honduras y Costa Rica, aunada a una latente intervención armada por la potencia hegemónica.

Un conflicto armado traería graves consecuencias para México, ya que pondría en peligro la región sureste del territorio mexicano, donde se localiza una zona de explotación petrolera de vital importancia estratégica para el país.

Además, implicaría que miles de centroamericanos ingresaran al país ilegalmente, huyendo de la violencia armada, como ha sido el caso real de 50,000 refugiados guatemaltecos asentados en los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco que han escapado a los enfrentamientos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el ejército ⁽¹²⁾. La presencia de estos refugiados obligó al gobierno de De la Madrid a imprimirle un mayor pragmatismo a las relaciones con el vecino país del sur, ya que en algunas ocasiones las autoridades guatemaltecas declararon que esos campamentos servían como semilleros para la guerrilla ⁽¹³⁾.

Para detener el estallido de un conflicto bélico en la zona, los países de Colombia, México, Panamá y Venezuela crearon el Grupo Contadora en enero de 1983. La participación de nuestro país en dicho grupo deja a un lado la política exterior tradicionalmente aislacionista, por una más propositiva en nuevos foros multilaterales ⁽¹⁴⁾. "El gobierno de De la Madrid determinó su política en la región centroamericana de acuerdo con sus propios intereses que podían coincidir con, o contraponerse a los de otros países" ⁽¹⁵⁾.

12. Cfr. Macouzet Noriega, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 456

13. Cfr. Ojeda, Mario. México: el surgimiento de una política exterior activa. México. Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 188

14. Cfr. Chabat, Jorge. *Op. cit.* Pág. 410

15. Heller, Claude. *Op. cit.* Pág. 386

La política exterior mexicana cambió de giro, de una acción unilateral a una diplomacia multilateral, en la que todos los países involucrados en el grupo asumen una responsabilidad compartida. "Los esfuerzos, los compromisos, los riesgos y los costos se diluyen en la acción conjunta" (16).

Al romper México con su actitud aislacionista y al impulsar abiertamente al Grupo Contadora, tuvo que fijar su postura sobre el conflicto (17). Asimismo, estuvo de acuerdo en las posiciones particulares de los otros países miembros de Contadora, aunque no coincidieran del todo con sus intereses. "México aceptó que su política fuese puesta bajo un escrutinio más crítico en América Latina" (18).

En ningún momento la participación de México en Contadora cuestionó la legitimidad de los gobiernos centroamericanos, como en su momento lo hizo López Portillo con el régimen salvadoreño. "Y mucho menos intentó condicionar el logro de un acuerdo regional al cambio de régimen político en cualquiera de los países centroamericanos" (19).

El Grupo Contadora se cuidó de no innmiscirse en los asuntos internos de los países de la región, reconociendo a cada uno de los gobiernos como los agentes oficiales en la toma de decisiones de su sola competencia (20).

En los años 1983 y 1984 los trabajos del Grupo Contadora tuvieron resultados positivos en la pacificación de la zona. Pero a mediados de 1985, este esquema de participación conjunta empezó a agotarse por la falta de espíritu conciliador de algunos países y por las presiones ejercidas por la potencia hegemónica (21).

2.1.2 Grupo de los Ocho

Para desempantanar las negociaciones de paz, los países sudamericanos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, conformaron el Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima, en el verano de 1985 con el objeto de darle un nuevo impulso al proceso de pacificación, donde México fue un activo promotor.

16. Garza Elizondo, *Op. cit.* Pág. 453

17. *Cfr.* Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 206.

18. Herrera Zuñiga, René y Chavarria, Manuel. "México en Contadora: una búsqueda de límites a su compromiso en Centroamérica". *Foro Internacional*. México, El Colegio de México, vol. XXIV, no. 4. abril-junio 1984, p. 459.

19. Heller, Claude. *Op. cit.* Pág. 387.

20. *Cfr.* Macouzet Noriega, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 457-458

21. *Cfr.* Green, Rosario. *Op. cit.* Pág. 423-424

Pero las buenas intenciones de este nuevo grupo no lograron cambiar del todo los puntos de vista encontrados de los gobiernos de la región, ya que cuando se propuso una nueva versión del Acta de Contadora, la posición del gobierno nicaragüense fue de no aceptarla por estar inclinada más a los intereses norteamericanos y por su parte, Estados Unidos de América no demostró mayor empeño por llegar a una concertación definitiva, lo que llevó a las negociaciones de pacificación a un difícil *impasse* ⁽²²⁾.

En diciembre de 1986 los cancilleres del Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo, reunidos en Río de Janeiro, Brasil, crearon el Mecanismo Permanente de Consulta y de Concertación Política en América Latina, mejor conocido como Grupo de los Ocho. Los objetivos que se establecieron fueron consolidar la democracia, fomentar la participación económica, estrechar la cooperación política y promover la concertación de ideas con los demás países. Lo relevante de estos enunciados fue que no sólo se circunscribió su accionar en Centroamérica, sino abrió el abanico a toda la América Latina.

Al participar intensamente en el Grupo de los Ocho, México logra imprimirle a la política exterior un mayor grado de autonomía en sus relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos. Con estas acciones, nuestro país desarrolló un *rol* principal en las propuestas de solución de los diversos problemas políticos y económicos de la región ⁽²³⁾.

2.1.3. Grupo de los Seis

Con el propósito de lograr la paz y seguridad internacional, el Primer Mandatario mexicano promovió junto con los jefes de Estado de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, la iniciativa sobre la paz y desarme. Este mecanismo *ad hoc* se conoció como el Grupo de los Seis. Su principal objetivo fue sentar en la mesa de negociaciones a los presidentes de las dos superpotencias militares para reducir el armamento nuclear y el cese de los ensayos nucleares. Se efectuaron varias reuniones, firmándose un acuerdo para desmantelar los misiles de alcance intermedio, así como la disminución gradual del arsenal nuclear. México, en un conflicto nuclear entre Estados Unidos de América y Rusia, sufriría consecuencias devastadoras por lo que la iniciativa de la negociación de paz fue también por la propia seguridad nacional.

22. Cfr. Rico, Carlos. *Op. cit.* Pág. 144.

23. Cfr. Macouzet Noriega, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 402.

Por otra parte, México actuando como un conciliador reunió a funcionarios de Estados Unidos de América y Nicaragua para establecer un diálogo de paz, llevándose a cabo varias sesiones en el puerto de Manzanillo, Colima, sin resultados positivos, ya que los norteamericanos rompieron con las negociaciones unilateralmente y endurecieron las críticas al régimen sandinista ⁽²⁴⁾.

2.1.4. Grupo de Cartagena

Otra muestra de la política exterior activa de México fue el tratamiento que dio a la deuda externa, ya que en esta batalla no se participaría solitariamente, sino por el contrario en forma conjunta con los países de América Latina. La estrategia que el gobierno utilizó en las negociaciones internacionales de la deuda, fue trabajar en dos frentes: por un lado, se recurrió a la acción bilateral con los principales acreedores y por el otro, en el multilateral se estableció un grupo informal de naciones deudoras de Latinoamérica para negociar entre todos mejores términos de pago. En el primer caso, el tratamiento de la restructuración de la deuda se basó en diferir los pagos y vencimientos de corto y mediano plazos con los diferentes acreedores de la banca privada internacional, Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Gobierno norteamericano.

En la negociación multilateral, nuestro país buscó un diálogo conciliador con los países deudores, para evitar que tomaran actitudes extremistas como declararse en moratoria, lo que provocaría un caos con la banca internacional, ya que la deuda externa global de esa región oscilaba en los 400 mil millones de dólares, así como acordar soluciones conjuntas, a través de la conformación de lo que se conocería como Grupo de Cartagena ⁽²⁵⁾. En mayo de 1984, los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México, mediante la elaboración de un comunicado conjunto, señalaron su inconformidad por los altos intereses que cobraban los bancos internacionales, así como por las medidas proteccionistas que implantaron los países desarrollados.

24. Cfr. Arriola, Mario "El enfrentamiento entre Estados Unidos de América y Nicaragua y sus repercusiones en los procesos de negociación en Centroamérica". Carta de Política Exterior Mexicana. CIDE. Año V, números 2 y 3. abril-septiembre de 1985. Pág. 13.

25. Cfr. González, González, Guadalupe. "La política exterior de México (1983-1985): cambio de rumbo o repliegue temporal". México: El Colegio de México, 1986. pp. 254-256

Más tarde, se redactó una segunda declaración que se refería a la deuda, la cual iba dirigida al grupo de los siete países más industrializados. En esta fase se integraron los presidentes de Ecuador, Perú y Venezuela y en la reunión efectuada en Cartagena, Colombia, en junio de ese año, se incorporaron también los presidentes de Bolivia, Chile, República Dominicana y Uruguay, de la cual se elaboró el documento básico, el Consenso de Cartagena⁽²⁶⁾.

Entre los principales objetivos estaban los de entablar un diálogo político con los acreedores, con los organismos financieros y sobre todo, con los gobiernos de las entidades acreedoras, ya que en ellos residía la toma de decisiones en política financiera y comercial⁽²⁷⁾. En los medios financieros internacionales se tuvo el temor de que este grupo se conformara en una especie de club de deudores y de que fijaran medidas unilaterales, como el negarse a pagar la deuda externa⁽²⁸⁾.

Pero este grupo ya no participó más como bloque interrelacionado en las negociaciones internacionales con la banca privada, obteniéndose sólo algunos consensos mínimos, por lo que los gobiernos latinoamericanos renegociaron su deuda en forma separada, dando como resultado que los trabajos de este grupo entraran en un *impasse*⁽²⁹⁾. La posición mexicana frente al problema de la deuda fue negociar con los acreedores y no declararse en moratoria. Nuestro país solicitó un préstamo al FMI para atenuar la crítica situación económica. Se firmó un convenio entre la banca comercial y el gobierno, pero las cláusulas no otorgaron concesiones a México para resolver el pago de la deuda en mejores términos, más bien se impusieron condiciones más severas a la débil economía nacional.

Funcionarios del gobierno norteamericano buscaron la forma de presionar a las autoridades mexicanas en los momentos en que se estaba reestructurando la deuda para que cambiara de rumbo la política exterior que estaba desarrollando en Centroamérica, así como reformar la Ley de Inversiones Extranjeras en su beneficio para permitir el ingreso de capitales de Estados Unidos de América en sectores restringidos a la inversión extranjera⁽³⁰⁾.

26. Cfr. Rico, Carlos. *Op. cit.* Págs. 147 y 148.

27. Cfr. Green, Rosario. "La concertación en la política exterior..." *Op. cit.* Pág. 428.

28. Cfr. Ojeda, Mario. *Op. cit.* Pág. 195.

29. Cfr. Macouzet Noriega, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 463.

30. Cfr. Ampudia, Ricardo. *Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México*. México. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1993. Pág. 27

2.2 Relaciones bilaterales con Estados Unidos de América

La relación bilateral México- Estados Unidos de América en el periodo de Miguel de la Madrid se distinguió por las diferencias de posiciones políticas entre la política exterior mexicana que desarrolló en las Naciones Unidas y en Centroamérica, disintiendo con los intereses políticos de los norteamericanos ⁽³¹⁾. Derivado del enorme peso que implicó esta vecindad se realizaron a lo largo del sexenio seis entrevistas entre los presidentes de ambas naciones, en donde el gobierno norteamericano siempre estableció su desacuerdo por el activismo de la política exterior mexicana y por no poder detener la aguda crisis económica. México rechazó "con firmeza el uso de las presiones, las medidas unilaterales y los juicios e inconformidades que no correspondan a la realidad" ⁽³²⁾.

A raíz de estas presiones, las relaciones con el vecino país del norte se tomaron tensas y conflictivas para la administración de De la Madrid. Desde 1938, cuando Cárdenas expropió el petróleo en manos de los americanos y británicos, no se habían recibido tantos ataques por funcionarios de Washington, así como de comentaristas de los diferentes medios masivos de comunicación ⁽³³⁾. Las agresiones fueron de diversos calibres, como la elaboración de la Ley Simpson- Rodino, comentarios difamatorios al propio Presidente, críticas a las elecciones de 1985 y 1986, no combatir a fondo el narcotráfico, la inseguridad de viajar para los turistas norteamericanos, el excesivo proteccionismo en el comercio exterior y no darle rumbo a la angustiada situación económica.

2.2.1. Narcotráfico

En el combate al narcotráfico, funcionarios de Estados Unidos de América ha solicitado en más de una ocasión la cooperación a fondo del gobierno mexicano para atacar el tráfico ilícito de los estupefacientes.

31. Cfr. Gil Villegas, Francisco. "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica". Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. XXIX, no. 4, abril-junio de 1989. Pág. 683.

32. De la Madrid Hurtado, Miguel. "Capítulo relativo a la política exterior en el informe de Gobierno". Revista Mexicana de Política Exterior. México. No. 21. Octubre-Diciembre de 1988. Pág. 84.

33. Cfr. Wayne A. Cornelius. "Las relaciones de Estados Unidos con México: fuentes de su deterioro, 1986-1987". Foro Internacional. México. El Colegio de México, vol. XXIX, no. 2. octubre-diciembre de 1988. Pág. 212.

La Agencia antinarcóticos norteamericana (*Drug Enforcement Administration, DEA*) que venía realizando labores de investigación en forma conjunta con la Policía Judicial Federal, en la detección de los plantíos y centros de operación de los narcotraficantes, elaboraba reportes en los que relacionaba a ciertos funcionarios del gobierno y de la policía judicial coludidos con los narcotraficantes y que éstos hacían todo lo posible para no actuar decididamente en la lucha contra el tráfico ilegal de las drogas ⁽³⁴⁾.

Para presionar a las autoridades mexicanas a intensificar sus esfuerzos para dar con los secuestradores del agente de la DEA, Enrique Camarena y su piloto de origen mexicano Zavala y el posterior asesinato de los dos, varias dependencias gubernamentales norteamericanas como la misma DEA, el Servicio de Inmigración, la Oficina de Aduanas y el Departamento de Estado, implementaron una segunda operación interceptación en febrero de 1985, ⁽³⁵⁾ afectando a lo largo de toda la franja fronteriza las actividades comerciales y económicas ⁽³⁶⁾.

Esta acción unilateral del gobierno norteamericano se aplicó sin haber notificado con anticipación a las autoridades mexicanas, la cual consistió en revisar de manera exhaustiva a todas las personas y mercancías nacionales que quisieran ingresar por la vía terrestre en los puestos fronterizos a Estados Unidos de América. Pero también llevaban la doble intención de presionar a la política exterior mexicana que venía desarrollando en Centroamérica para tornarla más favorable a los intereses norteamericanos y como una especie de simulacro por si se requiriera cerrar la frontera en alguna ocasión, para contrarrestar el ingreso masivo de los indocumentados mexicanos. Los vecinos del norte le dieron más un trasfondo eminentemente político a la lucha antidrogas que una situación policiaca y judicial, que trajo como consecuencia que las relaciones bilaterales se deterioraran ⁽³⁷⁾.

34. Cfr. González González, Guadalupe, "El problema del narcotráfico en el contexto de la relación entre México y Estados Unidos de América." *Carta de Política Exterior Mexicana*. México. CIDE. Año V, nos. 2 y 3. Abril-septiembre de 1985. Pág. 20

35. Anteriormente el gobierno norteamericano ya había aplicado una primera operación interceptación a finales de 1969.

36. Cfr. Cid Capetillo, Heana y González Olvera, Pedro. "Perspectiva norteamericana de la posición de México ante Centroamérica." *Relaciones Internacionales*. México. FCPyS. UNAM. no. 38, enero-abril de 1987. Pág. 65.

37. Cfr. González, González, Guadalupe. *Op. cit.* Pág. 26.

2.2.2 Migración

Para ejercer un mayor control de los flujos migratorios en la frontera sur, el gobierno de Reagan aprobó la Ley de Inmigración Simpson-Rodino de 1986 (antes Simpson-Mazzoli), como una forma para detener la invasión silenciosa de los inmigrantes nacionales hacia Norteamérica ya que ellos consideraban como riesgo a su seguridad nacional, así como una presión más para México por las implicaciones económicas y sociales que representaba el regreso de miles de inmigrantes, aunque esta Ley afectara a los estados sureños de Estados Unidos de América, ávidos de mano de obra barata ⁽³⁸⁾.

Como consecuencia de la aprobación de esa Ley, el gobierno mexicano reformó el organigrama estructural de la Secretaría de Relaciones Exteriores al crear una Dirección General de Protección y Servicios Consulares en agosto de 1985, para dar todo el apoyo diplomático que requirieran los connacionales en suelo norteamericano ⁽³⁹⁾.

2.2.3. Críticas al sistema político mexicano

El embajador de Estados Unidos de América en México, John Gavin, ejerció presión con sus declaraciones en contra del sistema político nacional al catalogar las elecciones de los estados de Coahuila y Chihuahua como fraudulentas y desde el Congreso norteamericano, el senador Jesse Helms dirigió un debate sobre los procesos electorales sucios. Participaron en estas audiencias congresistas de los dos partidos, democratas y republicanos, dando como resultado la Resolución Senatorial número 437 de agosto de 1986 en la que se condenaba el fraude electoral cometido por el gobierno mexicano y exigía la anulación de las mismas y pedía que el presidente De la Madrid renunciara a su cargo ⁽⁴⁰⁾.

El Secretario de Estado y el Procurador General norteamericano no compartieron las opiniones vertidas en dichos debates y señalaron que era mejor mantener buenas relaciones con el gobierno mexicano. Cabe señalar que el Senado no procedió a actuar sobre dicha resolución, pero dejó claro la actitud injerencista que desarrollaron los congresistas al atacar directamente al sistema político nacional ⁽⁴¹⁾.

38. *Cfr.* Cid Capetillo, Ileana. *Op. cit.* Pág. 64.

39. *Cfr.* Chabat, Jorge. *Op. cit.* Pág. 409.

40. *Cfr.* Ampudia, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 29.

41. *Cfr.* Wayne A., Cornelius. *Op. cit.* Pág. 214.

Los principales diarios norteamericanos, entre los que destacaban el *Washington Post*, el *New York Times* y el *Wall Street Journal*, habían tomado la costumbre de publicar artículos donde se criticaba al gobierno mexicano de no terminar con la enorme corrupción que se daba en los círculos gubernamentales, inclusive un columnista del *Washington Post* atacó la figura presidencial acusándolo de tener cuentas bancarias secretas en Suiza ⁽⁴²⁾. Asimismo, se hicieron reportajes sobre la inseguridad de viajar por carreteras mexicanas a los turistas norteamericanos, lo cual afectó a la industria turística nacional, ya que la mayoría de las divisas que capta México se debe a la derrama de dólares por el turismo de ese país ⁽⁴³⁾.

2.2.4. Ingreso al GATT

Derivado de presiones externas como la caída del precio del petróleo y la escasez de recursos externos y de presiones internas, como el agotamiento del modelo de desarrollo económico, basado en la sustitución de importaciones y la expansión del mercado interno, la economía nacional a principios de 1985 se vió obligada a realizar una significativa apertura comercial para poder integrarse a la economía internacional, con base en la estrategia de fomentar las exportaciones ⁽⁴⁴⁾.

La política de liberalización del comercio externo introdujo cambios profundos como de tener un sistema de protección por la vía de permisos a la importación por un sistema arancelario en la mayoría de las fracciones. Se promovió el ingreso de capitales externos y se tomó la decisión de buscar el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles y el Comercio (GATT por sus siglas en inglés) ⁽⁴⁵⁾.

Para ello, se realizó un debate convocando el Senado de la República a una consulta popular. En esta ocasión el sector privado favoreció dicho ingreso (a excepción de la Canacindra que guardó sus reservas). La incorporación al Acuerdo fue una medida "entre un conjunto de decisiones de política económica con alto grado de coherencia interna"⁽⁴⁶⁾. Nuestro país se incorporó al GATT como el 92o. miembro, en agosto de 1986.

42. Cfr. Chabat, Jorge. *Op. cit.* Pág. 413.

43. Cfr. Ampudia, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 29.

44. Cfr. Vega Cánovas, Gustavo "México, América Latina y el Grupo de los Tres en el contexto del TLC". *Cil. pos* Cebrenos Murillo, Alfonso. *México y América Latina*. México. Comisión de Asuntos Internacionales del PRI. 1993. Pág. 122.

45. Cfr. González y González, Guadalupe "La política exterior de...". *Op. cit.* Pág. 261

46. Rico, Carlos. *Op. cit.* Págs. 162 y 163.

Esta política de apertura comercial unilateral convirtió a México en una de las economías más abiertas del mundo. Una de las medidas acordadas fue bajar el arancel máximo del 100 al 20%. Otras acciones fueron actualizar las legislaciones de inversión extranjera y de propiedad intelectual ⁽⁴⁷⁾. Asimismo, se intensificaron los lazos comerciales, económicos, financieros y tecnológicos con los grandes mercados mundiales para fortalecer al sistema económico nacional.

Las relaciones comerciales bilaterales Estados Unidos de América-México, mejoraron debido al dismantelamiento de la estructura de protección comercial. Se realizaron negociaciones entre ambos para establecer un Entendimiento entre ellos y nosotros, en abril de 1985 sobre subsidios e impuestos compensatorios y para finales de 1987 con base en la formalización de reglas comerciales, derivado de la profundización del programa de reestructuración económica de la administración, se firmó el Entendimiento entre ambos gobiernos, relativo a un marco de principios y procedimientos de consulta sobre relaciones de comercio e inversión conocido como Entendimiento Marco ⁽⁴⁸⁾.

A pesar de las medidas económicas implementadas en cuanto a la apertura comercial mexicana y al ingreso de inversión extranjera, la inflación siguió creciendo, alcanzando su máximo valor de 159% en 1987. Esta espiral inflacionaria se debió, entre otras cosas, a la caída de los mercados bursátiles internacionales y en consecuencia de la bolsa mexicana de valores, a la transferencia de recursos al exterior y al deterioro de los términos de intercambio, creando un enorme déficit en la balanza de pagos y afectando en especial al tipo de cambio, lo que trajo como resultado la devaluación de la moneda en noviembre de ese año.

Para contrarrestar esta situación hiperinflacionaria, en diciembre de 1987, el gobierno estableció el Pacto de Solidaridad Económica, el cual consistió en una serie de medidas restrictivas monetarias y fiscales, liberalización del comercio y un convenio sobre precios y salarios entre el Gobierno Federal y los sectores campesino, obrero y empresarial. Mediante estas drásticas acciones se logró reducir la inflación al 19% en 1989 ⁽⁴⁹⁾.

47. *Cfr.* Vega Canoas, Gustavo. *Op. cit.* Pág. 122.

48. *Cfr.* Rico, Carlos. *Op. cit.* Págs. 165

49. *Ibidem.* Pág. 166

Para concluir, durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado las relaciones bilaterales México- Estados Unidos de América no se pueden catalogar como una buena "relación especial" sino más bien se tornaron conflictivas, ya que la política exterior norteamericana basó su estrategia en "ponerse duro con los mexicanos" y de esta manera presionar a nuestro gobierno para que modificara la política activa que desarrolló principalmente en la región centroamericana ya que la administración Reagan no aceptaba de buen agrado las muestras de disidencia de nuestra diplomacia por contravenir a los intereses geoestratégicos de los norteamericanos en esa zona⁽⁵⁰⁾.

A finales de 1988 y principios de 1989 los dos gobiernos cambian de poderes y México establece como prioridad mejorar las relaciones bilaterales, para lo cual la administración de Carlos Salinas de Gortari desarrolla en su agenda diplomática la estrategia de evitar conflictos y en su lugar establecer una cooperación y entendimiento mutuo ya que de llegarse a presentar en la relación diferencias encontradas de opinión en una situación particular no empantane más los demás temas de la agenda bilateral⁽⁵¹⁾.

En su calidad de presidentes electos Carlos Salinas y George Bush tuvieron un encuentro en la ciudad de Houston, Texas, para patentizar los lazos de amistad y para abrir canales firmes de negociación en la relación bilateral. De este buen principio de entendimiento entre las dos naciones surgiría el llamado "Espíritu de Houston"⁽⁵²⁾.

50. *Cfr.* Wayne A. Cornelius. *Op. cit.* Pág. 212.

51. *Cfr.* Ampudia, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 30.

52. *Cfr.* Rozental, Andrés. *Op. cit.* Pág. 70.

3. La política exterior de México en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

A finales de la década pasada y principios de la actual, las circunstancias mundiales presentaron cambios sustanciales como fue la terminación de la "Guerra Fría", con la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 y la posterior desaparición de la Unión Soviética en diciembre de 1991 que significó la concentración del poder militar en una sola superpotencia. Por otro lado, se desataron actitudes xenófobas en los países del primer mundo como Estados Unidos de América y Alemania en donde grupos armados y sin piedad como los "skinheads" han amedrentado, atacado e inclusive asesinado a gente de color o inmigrantes. Peor aún, que por cuestiones de rencillas étnicas y religiosas se llegue al grado de desintegrar un país como es el caso de la ex-Yugoslavia.

En la esfera económica, los países más industrializados han padecido los signos negativos de la recesión o de crecimiento menor, altas tasas de interés, desequilibrios fiscales, inestabilidad en los mercados financieros internacionales y la aplicación de medidas proteccionistas que han ocasionado un bajo crecimiento mundial y una desaceleración del comercio mundial afectando por consiguiente a los países subdesarrollados.

Al asumir la presidencia Carlos Salinas de Gortari, la política exterior recibe un nuevo impulso al darle un mayor activismo en el contexto mundial, prosigue con la estrategia diplomática de enarbolar y defender los principios del derecho internacional, así como diversificar las relaciones bilaterales y multilaterales sobre todo en los aspectos políticos y económicos.

3.1. Relaciones bilaterales con Estados Unidos de América

En las relaciones bilaterales México-Estados Unidos de América, nuestro gobierno establece tres áreas fundamentales para el desarrollo de la política exterior que son el narcotráfico, el comercio y la migración ⁽¹⁾.

1. Cfr. Ampudia, Ricardo. Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993. Pág. 32.

3.1.1. Narcotráfico

Desde su campaña presidencial Salinas se comprometió a combatir el tráfico ilícito de las drogas en sus diferentes etapas, que comprenden la producción, transformación, comercialización y consumo, al catalogarlo como un asunto de seguridad nacional.

En la lucha contra las drogas el gobierno ha implementado un plan de trabajo en varios escenarios: el internacional, el nacional y el bilateral especialmente con Estados Unidos de América, del que se requiere su estrecha colaboración pero sin que se tome en un oportunismo político de ese país ⁽²⁾.

En la esfera internacional México se ha sumado a iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de otros organismos internacionales y regionales, a fin de llevar a cabo programas de gran trascendencia a escala continental y mundial para abatir el narcotráfico y la farmacodependencia de manera total.

Esta participación activa se demostró claramente en la postura que sostuvo México en la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988, en la que fijó las prioridades de respetar la soberanía de cada país, el total rechazo de que autoridades extranjeras interfirieran en los asuntos internos de otro país, para sustituir a sus propias autoridades en la aplicación de sus leyes y que la convención se convirtiera sólo en un mecanismo multilateral de sanciones ⁽³⁾. Otras propuestas en las que intervino México en forma conjunta con otros países fueron en la implementación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en noviembre de 1990.

Asimismo, nuestro país presidió la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y en octubre de 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que se realizaran en México cuatro reuniones para afinar la estrategia internacional contra las drogas y un año más tarde, en el Foro de las Naciones Unidas, la representación mexicana propuso un nuevo mecanismo de consulta para analizar el desarrollo de la actividad antinarcótica en el contexto mundial ⁽⁴⁾.

2. Cfr. Salinas de Gortari, Carlos. Nuestro Proyecto, la grandeza de México. Tomo VI Discursos de campaña. Del 1 al 13 de febrero de 1988. México. PRI. Mayo de 1988. Pág. 154.

3. Cfr. Rozental, Andrés. La política exterior de México en la era de la modernidad. México. Fondo de Cultura Económica, México, 1994. Pág. 138.

4. *Ibidem*. Pág. 139.

A nivel nacional, el gobierno puso en marcha el *Programa Nacional para el Control de Drogas* (1989-1994) para atender eficazmente el narcotráfico, el tratamiento de adictos, la prevención de la farmacodependencia, así como salvaguardar la soberanía y seguridad de la nación y fortalecer la solidaridad con la comunidad internacional. Por otro lado, se formó un grupo especializado con la responsabilidad de elaborar los programas de acción del gabinete de seguridad nacional ⁽⁵⁾.

El control de las drogas en México representa un ejercicio que reafirma la soberanía nacional, en el entendido de que toda cooperación en el ámbito bilateral o multilateral se debe realizar bajo el principio de respeto a cada nación ⁽⁶⁾. La inclusión de México en la estrategia del tráfico de estupefacientes es debido a su cercanía con el mercado consumidor de drogas más grande del planeta, Estados Unidos de América. Nuestro país ha sido utilizado como trampolín en el tránsito de aeronaves procedentes de Centro y Sudamérica, principalmente de países como Panamá, Costa Rica, Guatemala, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia. También se introduce la droga por la vía marítima principalmente al Puerto de Ensenada, Baja California y a través de las carreteras nacionales con destino en las ciudades fronterizas del norte del país ⁽⁷⁾.

En la relación bilateral con Estados Unidos de América se han presentado momentos difíciles por los métodos que utiliza en el combate al narcotráfico y por defender México el precepto de la soberanía, como fue el caso del secuestro del médico mexicano Alvarez Machain en territorio nacional en abril de 1991, perpetrado por dos mexicanos por encargo de la agencia antinarcóticos norteamericana (*Drug Enforcement Administration, DEA*), que lo consideraba cómplice en el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena llevándolo hasta la frontera norte.

El gobierno mexicano rechazó esta operación ya que la DEA no solicitó por los conductos diplomáticos la extradición del Dr. Machain al transgredir nuestra soberanía territorial, por lo que exigió al gobierno norteamericano la devolución del acusado y de los secuestradores para ser juzgados conforme a las leyes nacionales ⁽⁸⁾.

5. El grupo está constituido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, de Salud y la Procuraduría General de la República.

6. Cfr. Romero Apis, José Elías, *Principios rectores de la política de procuración de justicia en la postura internacional de México*. Ponencia presentada en la IV. Reunión de Embajadores y Consules de México, 7 de enero de 1993. México. Procuraduría General de la República.

7. Cfr. *Sistema Estadístico Uniforme para el control de las Drogas*. Junio de 1992. México. Procuraduría General de la República.

8. Cfr. Rozental, Andrés. *Op. cit.* Pág. 75.

Pero la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de América, en junio de 1992 dio su veredicto aprobando dicho secuestro, al argumentar que el Tratado de Extradición no contemplaba el secuestro tipificado como delito.

Se llevó ante los foros internacionales el fallo de la Corte por considerarlo una clara violación de la soberanía nacional y del Derecho Internacional como lo fue en la celebración de la Segunda Cumbre Iberoamericana realizada en Madrid, España, en junio de 1992, en donde se aceptó por mayoría de votos de los países participantes llevar la consulta sobre este caso a la Corte Internacional de Justicia a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos se expresó en contra de estos secuestros ⁽⁹⁾.

En septiembre de 1992, el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas planteó la creación de un grupo de trabajo para combatir el narcotráfico e hizo un llamado para defender el Derecho Internacional, en especial la soberanía y la autodeterminación de los Estados, al desaprobando las iniciativas tendientes a la conformación de fuerzas supranacionales de intervención, en cuestiones que resultan de la única y exclusiva jurisdicción de los Estados ⁽¹⁰⁾.

Como resultado de estas reacciones enérgicas de México, el gobierno norteamericano aceptó revisar el Tratado de Extradición y el propio presidente Bush se comprometió a no repetir actos de este tipo.

En el ámbito interno, el presidente Salinas estableció reglas más estrictas en el accionar de los agentes de la DEA, en no recibir ya más ningún tipo de apoyo económico de Estados Unidos de América en las campañas antidrogas y se reformó la Ley en la que se considera como traición a la Patria el que mexicanos participen en secuestros de nacionales para ser llevados y juzgados en otro país, haciéndose acreedor a la pena máxima de 40 años de cárcel.

9. *Cfr. Este país, tendencias y opiniones*. México, D.F., 3 de septiembre de 1992. Pág. 10

10. *Cfr. Excélsior*. México, D.F., 22 de septiembre de 1992

Otro ejemplo de la aplicación de la extraterritorialidad de las leyes norteamericanas fue en la intervención armada que llevó a cabo en Panamá en diciembre de 1989, bajo el pretexto de señalar al entonces presidente General Manuel Antonio Noriega de estar coludido en el narcotráfico y aceptar que en su país se efectuaran operaciones de lavado de dinero.

El gobierno mexicano llevó el caso panameño ante la Organización de Estados Americanos para condenar la acción armada ⁽¹¹⁾. Se rechazó tajantemente la utilización de la extraterritorialidad de las leyes norteamericanas en otro país, aduciendo que un tribunal de ese país había encontrado culpable al General Noriega de narcotráficante, para secuestrarlo y llevarlo ante la corte norteamericana utilizando la violencia armada, al pasar por alto los principios del Derecho Internacional y pisotear la soberanía del país canalero ⁽¹²⁾.

En la cooperación bilateral para el combate a las drogas México ha firmado tratados internacionales con las naciones que de alguna manera están involucradas en la red del comercio de las drogas. Con los países utilizados por los narcotraficantes como tránsito, sobre todo los de centroamérica, con los países productores de los enervantes como Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela y con los principales países consumidores como Estados Unidos de América, Canadá, Inglaterra, Italia, la ex- Unión Soviética y Argentina ⁽¹³⁾.

El combate frontal a las drogas se ha tomado difícil de detectar y abatir porque la estructura funcional del narcotráfico está conformada por grandes grupos dedicados a actividades ilícitas, establecidas como empresas de carácter agropecuario, industrial, comercial y financiero, a través de las cuales disfrazan sus operaciones criminales. Esta organización requiere de cuadros directivos especializados, ciclos de financiamiento, relaciones con otras corporaciones criminales, entrenamiento de personal, reclutamiento y control interno, como cualquier empresa legalmente establecida lo realiza para su mejor funcionamiento.

11. *Cfr. Este país Op. cit. Pág. 10.*

12. *Cfr. Rozental, Andrés. Op. cit. Pág. 44.*

13. *Ibidem. Pág. 140.*

Los narcotraficantes corrompen por medio de sobornos o amenazas de muerte a personalidades dedicadas a la política, la banca, al comercio, los medios de comunicación, para tenerlas bajo su control y así poder efectuar sus operaciones financieras de lavado de dinero, de espionaje, de terrorismo, de contrabando de armas y otras.

El narcotráfico ha producido una cuantiosa acumulación de riqueza ilícita con ingresos anuales aproximadamente de cien mil millones de dólares ⁽¹⁴⁾, depositados en los principales centros financieros y que en ocasiones supera las posibilidades financieras de los países en los que actúa y con una gran penetración en las esferas del poder y del dinero.

Como una alternativa desesperada para contrarrestar este enorme poder económico de las organizaciones criminales se han emitido "opiniones favorables" de renombrados expertos en cuestiones económicas para legalizar el comercio de la droga, las cuales han surgido de los países consumidores y no de los productores.

Un caso específico es el del Sr. Milton Friedman, Premio Nóbel de Economía, quien señaló que la solución al problema de tráfico de drogas era la legalización de su uso, partiendo de la base que si se liberaran los mercados y se dejara al libre juego de la oferta y la demanda disminuiría la demanda así como los precios, al ya no ser más consideradas como sustancias prohibidas. México no está de acuerdo con esta corriente de legalizar las drogas ya que afectaría gravemente a la población mexicana y particularmente a la juventud y niñez que quedarían a merced de los envenenadores sin escrúpulos.

3.1.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Otro de los temas de la agenda bilateral con Estados Unidos de América de gran importancia para el desarrollo económico de México, es el relativo al intercambio comercial entre ambos.

14. C/J. Payán, Carlos "Carlos Salinas de Gortari: Inaceptables, pobreza y riquezas extremas". *La Jornada*. Sección Perfil. 22 de julio de 1994. México, D.F., Pág. 4.

Cabe señalar que a partir de 1986, nuestro país adoptó una política de liberalización comercial unilateral con el propósito de integrarse a la economía mundial que convirtió a la nuestra en una de las más abiertas del mundo y es en esta coyuntura que se hace necesario tener un mayor acceso de nuestras mercancías al mercado norteamericano, así como recibir un trato más justo y equitativo ⁽¹⁵⁾.

La decisión de negociar un tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos de América fue tomada por el gobierno mexicano en abril de 1990, con la inclusión más tarde de Canadá. Esta acción obedeció al peso específico que representa ya de por sí el comercio entre los tres países, ya que 70% de nuestro comercio se efectúa con los norteamericanos y 30% de estos se dirige a Canadá y a México. Canadá ocupa el primer lugar en el comercio con Estados Unidos de América, mientras que México es el tercer socio comercial. El intercambio comercial México-Canadá (3,500 millones de dólares) aunque es de menor intensidad si se comparan en conjunto los ingresos del comercio con nuestros socios de Latinoamérica son casi de la misma proporción ⁽¹⁶⁾.

Por otra parte, esta decisión también se debió a que en el contexto internacional se crearon zonas económicas de gran relevancia como la Comunidad Económica Europea (CEE) con un mercado potencial de 324 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto (PIB) de 4 billones de dólares ⁽¹⁷⁾ y el Sureste Asiático donde se produce más de la cuarta parte del PIB mundial, se genera más del 20% del comercio global y en la que tienen acceso como países productores y consumidores a un mercado potencial de tres mil millones de personas ⁽¹⁸⁾.

El gobierno mexicano entendió que para poder captar inversiones extranjeras y promover su comercio exterior era necesario pertenecer a un bloque comercial integrado por los tres países de América del Norte al abarcar un mercado combinado de 360 millones de personas y un PIB de más de 6 billones de dólares ⁽¹⁹⁾, y así competir en un plano de mayor igualdad con los ya existentes.

15. Cfr. Ampudia, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 32.

16. Cfr. Vega Canóvas, Gustavo. "México, América Latina y el Grupo de los Tres en el contexto del TLC". *Cit. pos.* Cebrecos Murillo, Alfonso. México y América Latina. México. Comisión de Asuntos Internacionales del PRI. 1993. Pág. 123. (Datos de 1992).

17. Cfr. World Bank - World development report - Nueva York, Oxford University Press. 1989. *Cit. pos.* Vega Canóvas, Gustavo. *Op. cit.* Pág. 124. (Datos de 1989).

18. Cfr. Salinas de Gortari, Carlos. "Discurso pronunciado durante la reunión con el Economic Club, Nueva York, Estados Unidos de América, 13 de diciembre de 1991". *Cit. pos.* González Parás, José Natividad (coord.) Política y sociedad en la perspectiva internacional. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, Noviembre 1993. Págs. 174 y 182. (Datos de 1991).

19. *Ibidem*. Pág. 173 (Datos de 1991).

Al iniciarse los primeros contactos en 1990 con los funcionarios norteamericanos para elaborar el TLC, el tema se incorporó en la agenda bilateral después de diez años de haberlo intentado Estados Unidos de América en 1980, ya que cuando asumió la presidencia Reagan, un punto de su programa económico era la creación de un mercado común norteamericano con la finalidad de allegarse fuentes de abastecimiento de energía, pero la administración de López Portillo no juzgó pertinente que se incluyera en la agenda bilateral cuando se reunió con Reagan, en junio de 1981⁽²⁰⁾.

Las negociaciones con los norteamericanos fueron largas y tensas abarcando cerca de tres años y medio. Para el mejor desarrollo de las pláticas se crearon 18 grupos de trabajo⁽²¹⁾, los cuales se reunieron en más de 200 ocasiones bajo la supervisión de una Comisión Intersecretarial y de un Consejo Asesor integrado por representantes del sector agropecuario, laboral, empresarial y académico. Asimismo, se consultaron a los representantes de los sectores productivos agrupados en la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior.

Los temas que se trataron en las negociaciones fueron sobre las barreras fronterizas, las prácticas desleales de comercio, servicios, derechos de propiedad intelectual, inversiones, resolución de disputas, derechos laborales, salvaguardas y normas ambientales⁽²²⁾. Una de las solicitudes de los norteamericanos que México no aceptó negociar fue el relativo al petróleo, al mantener íntegro el dominio de los hidrocarburos, la reserva del mercado nacional, así como las actividades de orden estratégico.

Con la puesta en marcha del TLC las exportaciones mexicanas a Canadá y Estados Unidos de América crecerán en importancia, ya que se eliminan cuotas y aranceles, unas en forma inmediata y otras escalonadas y en el caso de México se hará más lenta la apertura de su mercado, primero en los productos que no se producen o en los que se tiene gran competitividad. Para las ramas menos eficientes se lograron plazos entre cinco y quince años, tiempo que se estimó conveniente para modernizarse y después poder competir en un plano más equitativo.

20. Cfr. Rozental, Andrés. *Op. cit.* Págs. 60 y 61.

21. Los grupos se conformaron en los siguientes rubros: I) Acceso a mercados: barreras arancelarias y no arancelarias; reglas de origen; compras gubernamentales; automóviles y otros sectores industriales. II) Normas: salvaguardas, subsidios y remedios comerciales y estándares. III) Servicios: principios generales, financieros, seguros; transporte terrestre, telecomunicaciones y otros servicios. IV) Inversiones: principios y restricciones. V) Propiedad intelectual y VI) Resolución de disputas. (Fuente: SECOFI)

22. Cfr. Vega Canóvas, Gustavo. *Op. cit.* Pág. 128.

Los negociadores mexicanos lograron mayores períodos de desgravación para nuestros productos al hacer entender a sus contrapartes la asimetría de desarrollo económico existente entre los tres países, por lo que México requería de un trato diferencial. Se consiguió que 84% de las exportaciones nacionales quedaran libres de aranceles para ingresar a su mercado y por su parte, nuestro país liberará sólo 42% de los productos que importa que serán principalmente bienes de capital y otros insumos que no se producen en el país ⁽²³⁾. "El TLC significa para México la iniciativa de política económica de mayor significación en una generación" ⁽²⁴⁾.

Como consecuencia de haberse sentado el gobierno mexicano a negociar el TLC desde 1990, se empezaron a recibir capitales provenientes de Europa, de Asia, así como de los otros dos países miembros del tratado: Canadá y Estados Unidos de América. Otra ventaja de este tratado es el acceso a la tecnología de punta a nuestro país de lo que redundará en una mayor productividad de los trabajadores y en hacer más competitiva nuestra economía frente al exterior ⁽²⁵⁾.

3.1.3. Migración

El tercer tema de vital importancia en la relación bilateral México-Estados Unidos de América es el relativo a la migración, fenómeno que tiene sus orígenes desde el siglo pasado y que en noviembre de 1994 las relaciones se deterioraron debido a las actitudes xenofóbicas del gobernador de California Pete Wilson en contra de los migrantes mexicanos.

Las primeras oleadas de migrantes mexicanos a la Unión Americana se iniciaron en los años veinte debido a la salida de muchas familias que huían a causa de las luchas armadas intestinas en el país como lo fueron la Revolución Mexicana y el movimiento cristero, desplazándose estos principalmente a los estados sureños de ese país.

23 *Cfr. Cuarto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*, México, 1o de noviembre de 1992.

24 Vega Canóvas, Gustavo. *Op. cit.* Pág. 128.

25 *Cfr. Rozental, Andrés Op. cit.* Págs. 64 y 65.

Más tarde, en el transcurso de los años, este ingreso ilegal presentaría altibajos en la aplicación de la política migratoria de Estados Unidos de América, debido a cuestiones de índole económico, ya que cuando ellos requerían de mano de obra barata para las labores del campo o de la industria como lo fue durante la Segunda Guerra Mundial, facilitaban dicho acceso, pero cuando la economía estadounidense presentaba recesiones como las de 1946, 1954, 1974, 1981 y 1994, entonces sus funcionarios gubernamentales descargaban su ira contra los connacionales acusándolos de ser los causantes de sus problemas económicos y de desplazar de los empleos a sus ciudadanos, política gubernamental ambivalente que hasta la fecha siguen empleando, dependiendo de sus intereses económicos en la oferta y demanda de fuentes de trabajo ⁽²⁶⁾.

La salida de nuestros compatriotas después de las luchas armadas se debió a factores económicos que México ha padecido en los años postrevolucionarios a saber: la falta de empleos y los bajos salarios y también a que los norteamericanos han desdeñado las duras jornadas en ciertas labores del campo y la industria y ante la necesidad de empleo, los inmigrantes mexicanos han desempeñado con valor esos trabajos, aunque en varias ocasiones han sido víctimas de la explotación por parte de los dueños de las granjas, utilizándolos como si fueran esclavos, viviendo en lugares inhumanos, careciendo de asistencia social, inclusive han llegado a fallecer a causa de los maltratos.

Pero también los inmigrantes han cumplido con una función importante en el desarrollo económico de la producción y en los servicios así como han impulsado el comercio al consumir productos norteamericanos y pagar los impuestos locales.

El gobierno mexicano ha demandado a Estados Unidos de América el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales. Se reconoce que aunque ellos tienen todo el derecho para instrumentar su política migratoria, también existen los canales adecuados para solucionar este problema ⁽²⁷⁾.

26. Cfr. Romero Rosales, Armando. -La Migración Mexicana. Retrosión y perspectivas. Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Año II. No. 22, enero de 1994. Pág. 72.

27. Cfr. De Olloqui, José Juan. La Diplomacia total. México. FCF. 1994. Pág. 51.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* se han establecido objetivos concretos para proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior como son mejorar la efectividad de los consulados para brindarles mayor apoyo, defender los derechos de los indocumentados, así como estrechar la coordinación de las diferentes entidades del Gobierno Federal que tienen programas de trabajo en la zona fronteriza. ⁽²⁸⁾

Según el censo de 1990 la comunidad de origen mexicano existente en Estados Unidos de América era aproximadamente de 20 millones, de los cuales 15 millones son mexicano-estadounidenses y 5 millones nacionales mexicanos, lo que representa casi 10% de una población total de 250 millones de habitantes de ese país ⁽²⁹⁾.

Cabe señalar que para dar mayor cobertura en la protección de los inmigrantes mexicanos en la Unión Americana, el gobierno mexicano ha ampliado el número de representaciones consulares a 50 de un universo de 250 ⁽³⁰⁾. Asimismo, creó en 1990 el programa para las comunidades mexicanas en el extranjero, con la finalidad de estrechar los lazos familiares, económicos y culturales entre los mexicanos y dicha comunidad, ya que como tal tiene un peso económico muy importante para nuestro país, por medio de la derrama de divisas, como son el envío de remesas por 4 mil millones de dólares a sus familiares en México, así como los ingresos por 2 mil millones de dólares que se obtienen por sus visitas turísticas ⁽³¹⁾.

Como consecuencia del aumento del cien por ciento del ingreso de indocumentados mexicanos en Estados Unidos de América, calculado en 2 millones de personas por la patrulla fronteriza de San Diego entre los años de 1987 y 1993 ⁽³²⁾, ese país ha implementado una serie de medidas migratorias unilaterales, caracterizadas por ser intimidatorias y violentas contra los nuestros, como lo han sido construir una barda metálica en la frontera, la puesta en marcha de la -Operación Bloqueo- en septiembre de 1993 en las ciudades de San Diego, California y el Paso, Texas, bajo la coordinación de la Procuraduría de Justicia y el Servicio de Inmigración.

28 *Cfr. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México, mayo 1989, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto. Pág. XV.

29 *Cfr. Época*. México, D.F., 26 de septiembre de 1994. Pág. 26.

30 *Cfr. Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. México, 1o. de noviembre de 1994.

31 *Cfr. Rozenal, Andrés Op. cit* Págs. 126-128.

32 *Cfr. La Jornada*. México, D. F., 26 de septiembre de 1994. Pág. 64.

Así como las operaciones instrumentadas en octubre de 1994 "Vigilante" (denominada también como Portero o Guardián) en la frontera San Diego-Tijuana y "Salvaguarda" en el estado de Arizona, a las que se les han destinado una considerable cantidad de dólares para contratar más personal policiaco fronterizo y equipo sofisticado para detectar y detener en la misma línea divisoria el ingreso de los indocumentados a ese país.

Pero el acto xenofóbico más antinexicano que se ha efectuado contra nuestros indocumentados fue el orquestado por el gobernador californiano Pete Wilson, quien en una forma poco ética de allegarse votos a su favor en las pasadas elecciones del 8 de noviembre para Gobernador en la que consiguió reelegirse, lo que posiblemente le facilite ser el candidato republicano a la Presidencia norteamericana, y que sea aprobada la propuesta 187, externó graves acusaciones en contra de los indocumentados de ser los responsables de la delicada situación económica de ese estado quejándose ante el Gobierno Federal de que representan un gasto para los contribuyentes americanos de 3 mil millones de dólares anuales por concepto de educación, asistencia social y salud, desviándose estos recursos de a quienes legalmente les debe corresponder, llegando al grado de declarar la junta de concejales el estado de emergencia en San Diego, incluso el Gobernador solicitó recursos de emergencia por 100 millones de dólares a las autoridades federales, cantidad que se deberá sumar a otras dos demandas de reembolso por 2 mil y por 370 millones de dólares⁽³³⁾.

La estrategia utilizada por Wilson para combatir la migración indocumentada fue la propuesta 187 conocida como "SOS" (*Save Our State*- salven a nuestro estado-), en la que se menciona que no se deberá dar ningún tipo de asistencia social a los indocumentados y sus familiares y que cualquier empleado del gobierno norteamericano, que se encuentre en el camino con alguien que parezca indocumentado, debe denunciarlo para ser expulsado inmediatamente. Cabe recordar, que con anterioridad este señor estuvo a favor del ingreso masivo de inmigrantes, pero que en la campaña electoral de 1986 propuso que se debería militarizar la frontera si México no actuaba con prontitud para detener la emigración ilegal⁽³⁴⁾.

33. Cfr. *La Jornada*, México, D. F., 21 de septiembre de 1994, Pág. 57

34. Cfr. Wayne A. Cornelius. "Las relaciones de Estados Unidos con México: fuentes de su deterioro, 1986-1987" *Foro Internacional*, México. El Colegio de México, Vol. XXIX, no. 2, octubre-diciembre de 1988, Pág. 214.

El gobierno mexicano rechazó tajantemente la aprobación de esta propuesta, considerándola a todas luces denigrante y vejatoria para los connacionales en sus derechos humanos ya que se desatará una persecución contra cualquier persona que parezca ilegal o que no sea "guero" por lo que la ley los cataloga en ese estado como personas de segunda clase. Se elaboró un comunicado por parte del gobierno en contra de la política antimigratoria y de corte racista de ese gobernador. Asimismo, nuestras representaciones diplomáticas están reforzándose para brindar atención a los indocumentados en caso de que se violen sus derechos humanos.

Se organizaron marchas de protesta en ciudades norteamericanas donde predominan los inmigrantes mexicanos y en la frontera de Tijuana se llevó a cabo la "Operación Dignidad" con la participación de la sociedad civil y en la que se emprendieron *boicots* comerciales a los productos californianos.

El gobierno mexicano señaló que defenderá a toda costa a los connacionales en Estados Unidos de América y al ser aprobada dicha iniciativa, nuestro país procederá por los canales adecuados a elevar su protesta ante el sistema judicial norteamericano y de ser necesario se llevará a las cortes internacionales para que sea declarada inconstitucional⁽³⁵⁾. Por su parte, el presidente Clinton rechazó la petición del estado de emergencia en California y conminó al gobernador Wilson a que no utilizara esta actitud antiinmigrante con fines electorales.

Pero no sólo son nuestros compatriotas los únicos que quieren brincar la barda al otro lado de la frontera o de los centroamericanos que se internan ilegalmente en nuestro país en tránsito a Estados Unidos de América, sino también se ha dado el caso de que inmigrantes de terceros países han querido utilizar a México como trampolín para entrar a ese país como lo demuestran los hechos ocurridos como el arribo de barcos chinos a las costas de Baja California, los balseros cubanos que naufragaron en su viaje a Miami y llegaron a los estados de Veracruz y Yucatán y de los cubanos que se introdujeron ilegalmente a la embajada mexicana en Santo Domingo.

35. *Cfr. Epoca* "México protestará en donde sea necesario: Rozental". México, D.F., 26 de septiembre 1994.

El gobierno mexicano ha declarado que no acepta la utilización de este tipo de procedimiento triangular que bajo el pretexto de pedir asilo diplomático, su objetivo final es poder ingresar a Estados Unidos de América⁽³⁶⁾.

Para nuestro país "el asilo constituye una institución fundamental para la política exterior mexicana y el respeto a ella es norma histórica de conducta entre países latinoamericanos. México no hará concesiones en materia de asilo"⁽³⁷⁾.

Asimismo, el Estado mexicano mantiene incólume el principio del derecho de los refugiados, al brindar apoyo a toda persona que huye de su país por causas de violencia o por amenaza a su integridad física. El gobierno ha llevado a la práctica este principio, como lo ha sido con los refugiados guatemaltecos que ingresaron a nuestro país a principios de la década pasada.

La Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (COMAR) en coordinación con la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han atendido alrededor de 45 mil campesinos guatemaltecos, asentados en los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo, proporcionándoles los recursos productivos necesarios para que alcancen su autosuficiencia, así como la otorgación de servicios de salud y educación. Por su propia voluntad han regresado a su patria más de 17,400 guatemaltecos estos últimos ocho años⁽³⁸⁾ ya que mediante gestiones realizadas por México, el gobierno guatemalteco se comprometió a respetar sus vidas, asignándoles en la población del polígono 14 un lugar donde radicar.

3.2 Ambito bilateral y multilateral

Por su posición geográfica en el continente americano a México se le considera como el puente entre el Norte y el Sur "*primum inter pares*"⁽³⁹⁾.

36. Cfr. Ampudia, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 37.

37. Solana Morales, Fernando. "Comparecencia como Secretario de Relaciones Exteriores ante la Cámara de Senadores de la República". México, 4 de diciembre de 1990. *Cit. por* González Parás, José Natividad. (coord.) *Op. cit.* Pág. 393.

38. Cfr. *Excelsior*. México, D. F. 20 de septiembre de 1994. Pág. 2

39. De Olloqui, José Juan. *Op. cit.* Pág. 238.

Pero también se ha visto inmerso en un doble dilema geoestratégico ya que por un lado, ser vecino del país más poderoso del mundo ha generado que se concentre con ellos el mayor número de operaciones comerciales, financieras, económicas y culturales y por el otro, se presente un intercambio comercial escaso con los países hermanos en cultura, idioma y tradiciones de América Latina. En opinión de algunos observadores latinoamericanos señalan que México es el socio menor de los norteamericanos y de estar alineado a sus intereses políticos y económicos y por consiguiente alejarse de la idea bolivariana de la integración latinoamericana⁽⁴⁰⁾.

Más bien, México por su peso específico como potencia media regional puede servir de interlocutor entre las dos partes del continente tomando un liderazgo que debe ir más allá de la defensa pasiva de los principios tradicionales de la diplomacia mexicana⁽⁴¹⁾.

Nuestra política exterior no ha querido estancarse en una sola región para diversificar sus mercados. La estrategia que está empleando el gobierno mexicano para fomentar las exportaciones es a través de la integración por zonas económicas, al norte con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, al sur mediante acuerdos regionales como los tratados bilaterales de libre comercio con Bolivia, Costa Rica y Chile y el tratado trilateral con Venezuela y Colombia, así como diversas convenios comerciales con la Comunidad Económica Europea y con la Cuenca del Pacífico.

El proceso de integración latinoamericana debe ser por etapas respetando las diferencias asimétricas de desarrollo económico de cada uno de los países y así plantear proyectos realistas "construir a partir de lo que se tiene y no de lo que se supone tener"⁽⁴²⁾. Los tratados de libre comercio ya firmados entre varios países de la región es una muestra fehaciente de construir en los hechos y no con retórica la integración latinoamericana.

40. *Cfr.* Rozenal, Andrés. *Op. cit.* Pág. 68

41. *Cfr.* Ibarra Muñoz, David. "Centroamérica y México". *Cit. por* Cebrenos Murillo, Alfonso (coord.) *México y América Latina. Op. cit.* Pág. 117

42. Flores Vizcarra, Carlos. "América Latina a fin de siglo". *Cit. por* Cebrenos Murillo, Alfonso (coord.) *México y América Latina. Op. cit.* Pág. 63

3.2.1. Centroamérica y el Caribe

La región centroamericana y del Caribe por su importancia geoestratégica representa un espacio vital para la política exterior mexicana. Primero por seguridad nacional le interesa que exista paz en la región y en segunda instancia le conviene fomentar la estabilidad económica y social, así como reafirmar su presencia, imagen y prestigio y consolidar su influencia.

A finales de 1990 el gobierno creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y Belice, con el propósito de establecer una eficaz coordinación entre las diferentes dependencias que llevaban a cabo actividades de cooperación en la región ⁽⁴³⁾.

En enero de 1991 se suscribió el "Acta de Tuxtla Gutiérrez" por los presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y México en la que se estableció la necesidad de realizar acuerdos que fomentaran la actividad comercial y la derrama de inversiones en la zona ⁽⁴⁴⁾.

Derivado de esta voluntad política de los países mencionados se firmó en agosto de 1992, el Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial en la ciudad de Managua, Nicaragua, en agosto de 1992. Se acordó efectuar una liberalización comercial mediante un sistema de desgravación gradual y la eliminación de barreras arancelarias, con el propósito de establecer una zona de libre comercio, conformada por 110 millones de consumidores potenciales y que empezará a funcionar en diciembre de 1996 ⁽⁴⁵⁾. Nuestro gobierno ya suscribió un TLC con Costa Rica y con Nicaragua está por concluir las negociaciones de otro tratado.

Para unir más los lazos culturales y fomentar el turismo en la zona arqueológica se puso en marcha el Proyecto Mundo Maya, a través de la "Declaración de Copán", firmada por México, Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras ⁽⁴⁶⁾.

43. Cfr. De Icaza, Carlos A. et al. "América Latina en el siglo XXI". *Cit. pos.* Cebaleros Murillo, Alfonso. (coord.) México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI, Noviembre de 1993. Pág. 38.

44. Cfr. Green, Rosario. "Las relaciones internacionales de México con América Latina: una perspectiva partidista". *Cit. pos.* Cebaleros Murillo, Alfonso. (coord.) México y América Latina. *Op. cit.* Pág. 18.

45. Cfr. López Sánchez, Cuauhtémoc. "La frontera sur de México" Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la II. Cámara de Diputados. Año II, No. 22, enero de 1994. Pág. 58.

46. Cfr. Quinto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. México. 1o. de noviembre de 1993.

Como consecuencia de la reunión cumbre entre los presidentes del Grupo de los Tres y los seis mandatarios de la región Centroamericana en febrero de 1993 se suscribió el "Compromiso de Caracas" para fomentar la cooperación entre los firmantes y la "Declaración de Caracas" en la que se retoma la idea de conformar una zona de libre comercio por estas nueve naciones ⁽⁴⁷⁾.

Anteriormente, en 1960, ya se había firmado el Tratado General de Integración Centroamericana por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, tres años más tarde se incorporó Costa Rica ⁽⁴⁸⁾. Bajo el clima de paz y democracia imperante en la región, estos países se han dedicado a reactivar los compromisos sobre el mercado común regional como ya se señaló en la XV Cumbre Regional de presidentes de Centroamérica, efectuada en Costa Rica, en agosto de 1994, en la que se aprobó "La Declaración de Guacimo".

Esta Declaración hace mención de un proyecto de coordinación económica que incluya la formación de un bloque regional para negociar tratados de libre comercio, la unificación de códigos aduaneros y el establecimiento de medidas comunes en las áreas energéticas y de telecomunicaciones y en octubre de 1994, estos mismos presidentes además de firmar un acuerdo regional sobre desarrollo sostenible solicitaron a Estados Unidos de América que la región se vea beneficiada con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para lo cual pidieron que Centroamérica sea incluida como miembro temporal de dicho tratado.

Nuestra nación, en los hechos, ha sido un continuo promotor del diálogo en los procesos de pacificación del continente al ofrecer todo su apoyo a los países de la región para que se realizaran en suelo nacional negociaciones de paz como las del gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que se efectuaron en las ciudades de México y Querétaro en 1991, obteniéndose un primer acuerdo sobre democratización y derechos humanos, negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y entre autoridades de Colombia y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

47. Cfr. Green, Rosario *Op. cit.* Pág. 18.

48. Cfr. Clavijo Quiroga, Fernando. "Diversificación de las relaciones económicas de México, hacia la Cuenca del Pacífico". *Cu. pos.* Ceballos Murillo, Alfonso (coord.) México en la economía internacional. Tomo II. México:

Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI. Noviembre de 1993. Pág. 66.

En el caso de El Salvador, nuestra diplomacia participó activamente en el "Grupo de Amigos" integrado por Colombia, España, Venezuela y México para que llegaran a feliz término dichas negociaciones. Como una muestra de deferencia a nuestra actividad mediadora en dicho conflicto, se escogió como sede para firmar los acuerdos de paz el Castillo de Chapultepec en enero de 1992. Asimismo se formó la misión de observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) para verificar que se instrumentaran dichos acuerdos. Nuestro país "por primera vez en su historia participó con un contingente civil de policía" (49).

En las relaciones diplomáticas con Guatemala se presentaron momentos de angustia en junio de 1993, cuando el entonces presidente Jorge Serrano Elías tomó la decisión de acabar con la democracia en ese país, al perpetrar un autogolpe al estilo Fujimori en Perú, pero este señor no contó con el apoyo del ejército y obviamente ni del pueblo ni de la comunidad internacional.

Su posterior derrocamiento por medio de un golpe militar causó preocupación en el gobierno mexicano y pidió al igual que la comunidad se restableciera el orden constitucional. Días después, el Congreso local designó presidente legal a Ramiro de León Carpio, quien fungía como Procurador de Derechos Humanos. México le otorgó su total apoyo al nuevo mandatario.

El gobierno mexicano presentó un proyecto de paz para Guatemala ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 1994, en el que se pidió establecer una Misión de Verificación de Derechos Humanos, así como el cumplimiento del Acuerdo Marco firmado por ese gobierno y la URNG.

Días después, dicha Asamblea aceptó la creación de la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (Minugua) y conminó a las dos partes interesadas a reiniciar el proceso de diálogo para que se concluyera definitivamente el Acuerdo de Paz a finales de 1994 (50).

Con el otro vecino del sur, Belice, el acercamiento diplomático se ha basado en ampliar los lazos comerciales y llegar a acuerdos de cooperación técnica y científica.

49. Rozenal, Andrés *Op. cit.* Págs. 100 y 101.

50. *C/r. La Jornada*, México, D.F., 21 de septiembre 1994. Pág. 3.

Por un lado, se están realizando negociaciones para liberalizar el comercio y fomentar las exportaciones y por el otro, ya se firmó un convenio básico de cooperación ⁽⁵¹⁾.

En el contexto de la cooperación Sur-Sur en materia energética, México continua con el apoyo decidido de prorrogar año con año el Pacto de San José, en forma conjunta con Venezuela, por medio del cual abastecen de petróleo a la región centroamericana y del Caribe en condiciones preferenciales ⁽⁵²⁾.

En nuestra tercera frontera el Caribe, la política exterior mexicana ha intensificado en el sexenio de Salinas su actividad en toda esa región no sólo circunscribiéndose a las relaciones ya históricas por su importancia en la defensa de la soberanía con la Cuba revolucionaria o de las relaciones tradicionales con la República Dominicana y Jamaica, sino que ha abierto su abanico diplomático ahora con los países anglófonos del área.

Con la terminación de la Guerra Fría, la isla de Cuba quedó más sola y vulnerable a los embates norteamericanos para derrotar al último bastión comunista en América Latina, a través de medidas más severas en el bloqueo económico implantado desde los años sesenta, como fue la promulgación de la Ley Torricelli en Estados Unidos de América en octubre de 1992, en la que se establecían normas para endurecer dicho embargo, así como la aplicación de sanciones a las naciones que comerciaron con la isla. Nuestro país se opuso terminantemente a la aplicación de la extraterritorialidad de la Ley norteamericana en otras naciones y aclaró que realizará actividades comerciales con quien más le convenga ⁽⁵³⁾. Como es costumbre nuestra política exterior ha defendido los principios de no intervención y autodeterminación de la isla y ha sido portavoz de que sea admitida de nueva cuenta en la Organización de Estados Americanos. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado en los dos últimos años resoluciones en las que se condena el bloqueo impuesto por Estados Unidos de América a Cuba.

51. *Cfr. López Sánchez, Cuauhtémoc. Op. cit. Pág. 56.*

52. Los beneficiarios son: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, y Panamá (suspendido por falta de pago).

53. *Cfr. Rozental, Andrés. Op. cit. Pág. 82.*

El gobierno de México pidió en la cuadragésima novena sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas la reconciliación del hemisferio con Cuba ⁽⁵⁴⁾. Por su parte, esta isla anunció su decisión de adherirse como miembro de pleno derecho al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe "Tratado de Tlatelolco", en agosto de 1994.

Con motivo de la apertura económica cubana hace tres años como reflejo de la desaparición de la Unión Soviética y de la restricción del apoyo económico a la Habana, el gobierno mexicano en el marco de la relación bilateral comercial ha fomentado la participación de nuestra iniciativa privada para invertir en la isla en sectores como el cementero, turismo, telecomunicaciones y en la industria petrolera como es el ejemplo reciente de la formación de una empresa petrolera conjunta para operar la mayor refinería de la isla mediante un mecanismo de inversión y canje por deuda cubana ⁽⁵⁵⁾.

Ante el éxodo de miles de balseros cubanos a costas de Miami, Florida con la complacencia del régimen de la Habana, el gobierno norteamericano, por primera vez en su historia, se tuvo que sentar a negociar con los funcionarios de esa isla para encontrar una solución a la migración ilegal. El gobierno mexicano ha externado que debe ampliarse el diálogo entre ellos a otros temas de la política y de la economía.

Con el propósito de fortalecer los vínculos económicos, políticos y sociales con la región caribeña, nuestro país firmó el Convenio constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe, en julio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia, integrada por 25 Estados ⁽⁵⁶⁾. Esta nueva agrupación trabajará mediante un mecanismo de consulta, concertación y cooperación y de esta manera aprovechar la oportunidad que ofrece la globalización de la economía internacional y la progresiva liberalización de las relaciones comerciales ⁽⁵⁷⁾.

54. *Cfr. La Jornada*, México, D.F. 27 de septiembre de 1994, Pág. 54.

55. *Cfr. Época*, México, D.F. 26 de septiembre de 1994, Pág. 8 y 9.

56. Los 25 países son: Antigua, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

57. *Cfr. La Jornada*, México, D.F. 25 de julio de 1994, Pág. 3.

En septiembre de 1991 se fraguó un golpe de Estado en Haití, deponiendo al Presidente legítimamente elegido Jean Bertrand Aristide. El gobierno mexicano rechazó la utilización de la acción armada para romper con el Estado de derecho en esa nación y se procedió a retirar a nuestro Embajador⁽⁵⁸⁾.

En junio de 1993, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas impuso sanciones económicas en Haití y en octubre de ese año implantó un bloqueo naval contra ese país como una medida de presión al régimen militar *de facto* comandado por el General Raoul Cedras para retornar al orden constitucional. Ante la negativa del General de dejar el poder por la vía pacífica como se había establecido en junio de 1993 en los acuerdos de la Isla de los Gobernadores, Nueva York, el poderoso vecino del norte solicitó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) su aprobación para utilizar la fuerza armada siendo esta la primera ocasión que pedía autorización para llevarla a cabo en el continente americano, como ya lo había solicitado antes en los casos de la Guerra del Golfo Pérsico en 1991, en Somalia y en Bosnia-Herzegovina⁽⁵⁹⁾.

El Consejo de Seguridad de la ONU autorizó la invasión en Haití en junio de 1994, por medio de una fuerza multinacional encabezada por Estados Unidos de América conforme la resolución 940, se actuaría de acuerdo con el capítulo siete de la Carta de las Naciones Unidas que permite el uso de la fuerza para el lanzamiento de una misión de la ONU.

El gobierno mexicano deploró la decisión tomada por la ONU al señalar que la crisis en Haití no constituía una seria amenaza para la paz y que primero se deberían agotar todas las instancias políticas y diplomáticas antes de intervenir militarmente. Como era de esperarse Estados Unidos de América procedió a invadir la isla dos meses después sin utilizar toda su fuerza militar a fondo ya que el régimen haitiano no presentó resistencia. Días después, el General Cedras y su comitiva salieron del país y se reinstaló el régimen democrático del presidente Aristide.

58. *Cfr.* Rozental, Andrés. *Op. cit.* Pág. 175.

59. *Cfr.* *Excelsior*, México, D.F. 1o de agosto de 1994. Pág. 1.

3.2.2. América del Sur

Con el objeto de lograr la integración económica latinoamericana en la práctica, el presidente mexicano presentó un plan de diez puntos ⁽⁶⁰⁾ en la reunión ministerial de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en octubre de 1990, dejando a un lado la retórica en los debates, ya que no se habían llegado a acuerdos positivos de integración regional en el Marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), desde su inicio en 1961, siendo que el comercio se realizaba con los países del primer mundo y no entre ellos ⁽⁶¹⁾.

En estos últimos años, la integración latinoamericana se está realizando con base en una mayor apertura comercial de los países del área y por el interés de modernizar sus economías, lo que ha traído como consecuencia el apuntalamiento de acuerdos tradicionales como el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) hasta la formación de nuevos acuerdos como el Grupo de los Tres y el Mercosur para conformar un mercado potencial de 400 millones de habitantes del subcontinente ⁽⁶²⁾.

El primer tratado de libre comercio suscrito por México en su historia fue efectuado a nivel bilateral con Chile en septiembre de 1991 ⁽⁶³⁾, el cual abrió a nuestras exportaciones un mercado potencial de 15 millones de personas.

Este acuerdo comprende la eliminación de aranceles del comercio entre ambos en dos etapas: la desgravación de la mayoría de los productos en 1996 y la diferencia de éstos en 1998. Además, se incluyó una cláusula de acceso para los países de la región que quieran ingresar a este tratado. En lo que va de la vigencia de este acuerdo (1o. de enero de 1992) se ha duplicado el comercio bilateral ⁽⁶⁴⁾.

En noviembre de 1992 se anunció el interés de negociar otro tratado bilateral de libre comercio con Bolivia, el cual fue firmado por las dos naciones en septiembre de 1994 y entra en vigor el 1o. de enero de 1995, una vez que sea ratificado por los respectivos Congresos.

60. I) Acuerdos de cobertura amplia de productos, II) fijación de aranceles máximos, III) eliminación de barreras no arancelarias, IV) eliminación de subsidios a las exportaciones calendarizadas, V) remoción de obstáculos al comercio exterior en la rama del transporte, VI) reglas de origen, VII) salvaguardias transitorias, VIII) solución de controversias, IX) creación de programas comerciales y X) se fomentaran más las relaciones comerciales en la región con acuerdos como el Pacto Andino y el Mercosur.

61. *Cfr.* Rozenal, Andrés. *Op. cit.* Pág. 83 y 84.

62. *Cfr.* De Icaza, Carlos. *Et al. Op. cit.* Pág. 31

63. Cabe señalar que un año y medio antes se habían reestablecido relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

64. *Cfr.* Vega, Cánovas, Gustavo. *Op. cit.* Pág. 115.

Se espera en el primer año de vigencia un intercambio comercial de 50 millones de dólares. El acuerdo establece un proceso de desgravación gradual y se define una lista de productos específicos de intercambio con arancel cero y se avanza con excepciones tarifarias para otros. Se tiene la decisión, en el corto plazo, de multiplicar el comercio de mercancías y servicios en beneficio de los dos países.

El gran paso que ha dado nuestro país en la construcción de la integración latinoamericana bajo el esquema subregional fue la negociación del tratado de libre comercio con Venezuela y Colombia dentro del Grupo de los Tres.

Los antecedentes de buscar la integración política y económica entre estos tres países se remonta al Grupo Contadora en los que fueron iniciadores Colombia, Venezuela, México y Panamá, y cuya conformación obedeció al interés de lograr la paz y la estabilidad política en la región centroamericana. Posteriormente, se creó el Grupo de los Tres en febrero de 1989, como resultado de una reunión ministerial en la que se anunció un plan de complementación económica y que fue ratificado a mediados de ese año, además de que se le daría seguimiento al proceso de pacificación y estabilidad política en la zona ⁽⁶⁵⁾.

Con el propósito de lograr un acuerdo general sobre los diferentes sectores de la producción de los tres países involucrados en temas específicos de cooperación e integración se constituyeron nueve grupos de trabajo de alto nivel en las áreas de energía, comercio, telecomunicaciones, transporte marítimo y aéreo, finanzas, cultura, turismo y cooperación con la región del istmo y del Caribe, además de iniciar las negociaciones sobre el tratado trilateral ⁽⁶⁶⁾.

El funcionamiento del Grupo de los Tres no está regido por una estructura organizacional fija, en su lugar se estableció una Secretaría *Pro-Tempore*, bajo la responsabilidad de las tres Cancillerías, con rotación anual, que permite la correcta coordinación de las labores realizadas por este Grupo ⁽⁶⁷⁾.

65. *Ibidem*. Pág. 133.

66. *Cfr.* Rozental, Andrés *Op. cit.* Pág. 85.

67. *Cfr.* Sánchez Flores, Marina. *La Embajada de la República de Venezuela en México*. Tesina. México, FCPyS, UNAM. Agosto de 1994. Pág. 57.

Después de tres años de reuniones se firmó el acuerdo económico de integración del Grupo de los Tres en junio de 1994 por los presidentes de los países respectivos. Se logró la liberalización arancelaria de amplios sectores de la producción entre los tres países. Este acuerdo entra en vigor el primero de enero de 1995, cuenta con un mercado potencial de 145 millones de consumidores y reúne un Producto Interno Bruto de 348 mil millones de dólares además de que servirá como detonador para la integración total del continente americano.

El presidente Salinas a lo largo de su administración participó en seis reuniones a nivel presidencial del Grupo de Río ⁽⁶⁸⁾. Este mecanismo *ad hoc* ha ido en ascenso en la búsqueda del diálogo y de iniciativas conjuntas en el marco de la concertación política latinoamericana ya que en un mismo foro convergen los presidentes de los países más importantes de la región para analizar los diferentes problemas que la aquejan y proponer alternativas para su solución ⁽⁶⁹⁾.

Este grupo amplió el número de sus miembros en 1990, con la incorporación de Paraguay, Chile, Ecuador y Bolivia y con un representante de Centroamérica y otro del Caribe ⁽⁷⁰⁾. Este foro no pretende obstaculizar la competencia de otras instancias de decisión regional, sino más bien su labor se encauza al ámbito político, con base en la participación conjunta de estos países.

También este grupo ha servido de enlace con otros grupos diseminados en el mundo como la Comunidad Europea, los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) y la Liga Árabe. Como consecuencia de sus trabajos ha influido en los mecanismos formales de integración regional como la ALADI, el SELA y en la conformación de otros grupos como el Grupo de los Tres ⁽⁷¹⁾.

68. Tercera Reunión en Ica, Perú, en octubre de 1989, IV Reunión en Caracas, Venezuela, octubre de 1990, V Reunión en Cartagena de Indias, Colombia, diciembre de 1991, VI Reunión en Buenos Aires, Argentina, diciembre de 1992, VII Reunión en Santiago de Chile, octubre de 1993 y VIII Reunión en Río de Janeiro, Brasil, en septiembre de 1994.

69. Cfr. De Olloqui, José Juan. *Op. cit.* Pág. 237.

70. Cfr. Green, Rosario. *Op. cit.* Pág. 17.

71. Cfr. Rozental, Andrés. *Op. cit.* Pág. 80 y 81.

La participación de México en este grupo se ha dirigido a impulsar los procesos de apertura comercial al interior de la región, mantener un diálogo político fluido y encarar la problemática de la región, como quedó de manifiesto en la VIII Reunión del Grupo celebrada en Río de Janeiro en septiembre de 1994, en donde la postura de México y Brasil fue criticar el embargo económico contra Cuba, señalar que la crisis en Haití se debería solucionar de manera pacífica, haciendo un llamado para que los militares golpistas restablecieran la democracia y convertir a Latinoamérica en la primera región del mundo libre de la amenaza nuclear a través de la proscripción de armas nucleares, todas estas demandas se incorporaron en el documento final de la reunión bajo el nombre de "Declaración de Río" aceptada por todos los países miembros ⁽⁷²⁾.

Otra iniciativa de México en la esfera de la concertación política fue realizar la Primera Cumbre Iberoamericana de la historia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en julio de 1991. La idea surgió a raíz de la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos mundos, en la que funcionarios mexicanos y españoles se reunieron para que en lugar de hacer únicamente celebraciones fastuosas, se creara un foro de concertación y puente para las relaciones entre América Latina y la Europa Comunitaria ⁽⁷³⁾. Asistieron a esta primera conferencia todos los jefes de Estado de América Latina, así como el Rey de España, el Presidente del Gobierno Español, el Presidente de Portugal y el Primer Ministro de esa nación, además del Presidente Cubano Fidel Castro, a quien se le había marginado de las reuniones de la región latinoamericana por dos décadas, quedando de manifiesto la capacidad de convocatoria de nuestro país y de convertimos en un interlocutor pleno en el escenario mundial.

La Cumbre Iberoamericana quedó institucionalizada en conferencia anual. Entre sus objetivos están el fortalecimiento del derecho internacional, cooperación en materia política, fomento en el intercambio económico, consolidación de las democracias y del respeto a los derechos humanos e incrementar los programas culturales y educativos entre los países integrantes ⁽⁷⁴⁾.

72. *Cfr. Excelsior*, México, D.F. 11 de septiembre de 1994. Pág. 1

73. *Cfr. Rozental, Andrés. Op. cit.* pág. 115 y 116.

74. *Cfr. De laza, Carlos A. Et al. Op. cit.* Pág. 34

Asimismo, la constitución de esta conferencia no invade el accionar de otros foros a nivel internacional, sino que abre un nuevo espacio para el diálogo político.

La participación de México en la Segunda Cumbre realizada en Madrid, España en julio de 1992 se basó en lograr que los jefes de Estado y de Gobierno ahí reunidos aprobaran en el documento final el total rechazo a la extraterritorialidad de las leyes de un país en otros afectando la soberanía de esa nación, por lo que se pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas que solicitara una opinión consultiva sobre este caso a la Corte Internacional de Justicia ⁽⁷⁵⁾. En la parte educativa México se comprometió a ofrecer becas de postgrado a los estudiantes iberoamericanos, así como fomentar la cooperación técnica y científica ⁽⁷⁶⁾.

En la Tercera Cumbre Iberoamericana, realizada en Salvador de Bahía, Brasil en 1993, la propuesta giró en torno a la cooperación para el desarrollo social de las naciones iberoamericanas y de la urgencia de terminar con la pobreza extrema. También se asistió a la Cuarta Conferencia que se efectuó en Cartagena de Indias, Colombia en junio de 1994 y se tiene programada la Quinta en Buenos Aires, Argentina para 1995, lo que demuestra que esta iniciativa de México ha probado ser un mecanismo de diálogo al más alto nivel entre los países iberoamericanos.

Por lo que se puede concluir que nuestro país no se circunscribió sólo a la relación bilateral con Estados Unidos de América en lo político y en lo económico, sino que le otorgó prioridad a la región latinoamericana como lo confirman los 30 viajes presidenciales realizados por Salinas en estos seis años de su gobierno, con el propósito de lograr la integración regional en los hechos y no con invocaciones simbólicas ⁽⁷⁷⁾.

Por su parte, Estados Unidos de América con el propósito de recuperar su competitividad comercial respecto a otras zonas económicas propuso en 1990 la "*Enterprise for the Americas Initiative*" (EAI) - Empresa para la Iniciativa de las Américas -. Esta iniciativa del ex-presidente Bush tiene como finalidad "formar una zona de libre comercio desde Anchorage hasta la Patagonia" ⁽⁷⁸⁾.

75. Cfr. Rozenal, Andrés. *Op. cit.* Pág. 76

76. Cfr. *Cuarto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. México. 10 de noviembre de 1992.

77. Cfr. *Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. México. 10 de noviembre 1994.

78. Flores Vizcarra, Carlos. *Op. cit.* Pág. 62

El ex-mandatario norteamericano mencionó que el TLC era el primer paso de otros que se piensan concretar en nuestro continente. Para lo cual, al TLC se le incluyó la " cláusula de acceso" que permite que se conforme de querer las naciones de América Latina un regionalismo plurilateral, ya que el objetivo central de Estados Unidos de América a largo plazo es " el de establecer el libre comercio en todo el hemisferio occidental " (79).

En diciembre de 1994 se realizó la " Cumbre de las Américas " en la ciudad de Miami, Florida a propuesta de Estados Unidos de América a la que han sido invitados los países de América Latina y el Caribe (a excepción de Cuba). Los temas de la agenda tratados fueron: la democracia, el libre comercio, el narcotráfico y la protección ambiental.

3.2.3. Europa

Para conseguir una completa diversificación de nuestra política exterior buscando así un equilibrio con Estados Unidos de América, México ha fortalecido en la administración de Salinas el diálogo político con Europa y con los países de Europa Central, así como se han ampliado los lazos económicos y culturales con la Unión Europea (UE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y con eventos culturales de primera relevancia como la Exposición Europalia 2000 que por primera vez se dedica a un país latinoamericano que sirvió para promover nuestra imagen en el viejo continente.

Los 12 países miembros de la Unión Europea (80) ocupan el segundo lugar de importancia en la actividad comercial con México. Aunque el petróleo representa casi la mitad de las exportaciones a dicha región, éstas disminuyeron de 75% a 43%, ahora van ganando terreno las ventas de productos manufacturados. Asimismo, esta Unión se ha convertido en el segundo inversionista en México, después de Estados Unidos de América, ya que con la puesta en marcha del TLC, nuestro país acaparó un interés muy especial para la inversión extranjera directa europea (81).

79. Vega Cánovas, Gustavo. *Op. cit.* Pág. 131.

80. Los 12 países son: Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Italia, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, España, Portugal y Grecia.

81. *C/E* De Olloqui, Juan José. *Op. cit.* Pág. 98

Como una manera de promover la cooperación económica con dicha Unión, en abril de 1991, en Luxemburgo, México suscribió un Acuerdo Marco que abarca los siguientes propósitos: mejorar los canales de información comercial, fomentar la constitución de empresas conjuntas con recursos europeos, inversión en las diferentes ramas económicas de México y brindar apoyo a organizaciones privadas como el Consejo de Negocios México-Unión Europea.

Derivado de ese Convenio Marco se están negociando acuerdos de este tipo con los países de esta Unión, así como con las naciones integrantes de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) ⁽⁸²⁾ y se iniciaron las conversaciones para llegar a la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea ⁽⁸³⁾. Este acuerdo es el de mayor importancia que la Unión ha firmado con una nación de América Latina. Pero hay que tener presente que "La Unión Europea no es un todo homogéneo. Mantener y fortalecer la relación bilateral, con sus elementos propios, es fundamental" ⁽⁸⁴⁾.

En el ámbito bilateral se firmó un Tratado General de Cooperación y Amistad con España, con Alemania se creó la Comisión 2000 y con Francia e Italia la Comisión Binacional.

Con la desaparición de la Unión Soviética en diciembre de 1991, los países europeos del Centro y del Este experimentan cambios muy drásticos en sus economías, ya que de tener por imposición una economía centralmente planificada y una ideología comunista por más de 40 años quedan en libertad de transformar su economía al libre mercado y de restablecer la democracia, por lo que nuestra política exterior debe entablar un diálogo político más estrecho con estas naciones, así como fomentar la cooperación económica ⁽⁸⁵⁾.

Una primera acción encaminada a este propósito es la participación de México como miembro fundador del BERD cuya misión principal es apoyar a los países ex socialistas en la transición de una economía planificada a una de mercado ⁽⁸⁶⁾.

82. Los países son: Austria, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza

83. *Cf.* Clavijo Quiroga, Fernando. *Op. cit.* Pág. 57.

84. De María y Campos, Alfonso. "Europa de hoy: análisis de su evolución reciente y perspectivas de su relación con México" *Cu. por.* Ceballos Muñoz, Alfonso (coord.) *Política y sociedad en la perspectiva internacional* México: PRI, Pág. 75

85. *Cf.* Rozental, Andrés. *Op. cit.* Pág. 92.

86. *Cf.* De Icaza, Carlos *Et. al.* *Op. cit.* Pág. 37.

Con el derrumbamiento de la Unión Soviética después de 70 años de existencia, once repúblicas ex-soviéticas formaron una asociación en lo político conocida como Comunidad de Estados Independientes (CEI). El gobierno mexicano estableció relaciones diplomáticas con las nuevas naciones de la CEI en enero de 1992 ⁽⁸⁷⁾. Nuestro país, en el plano bilateral debe estrechar más los lazos comerciales con Moscú y así aprovechar un mercado que requiere de bienes de consumo y por otra parte estas relaciones servirán de equilibrio frente a Estados Unidos de América ⁽⁸⁸⁾.

A partir de marzo de 1991, México intensificó el proceso de vinculación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de fuerte participación europea, ya que 19 países de un total de 24 de los iniciadores ⁽⁸⁹⁾ son del viejo continente. La OCDE está conformada por las naciones que poseen las economías más dinámicas del mundo.

El interés del gobierno mexicano de ingresar a dicho organismo es tener acceso a información clasificada en aspectos económicos que puedan incidir en nuestro país, así como conocer las políticas de crecimiento de las naciones involucradas ⁽⁹⁰⁾. México se convirtió en el vigésimo quinto miembro de la OCDE en junio de 1994, lo que eleva su prestigio a nivel internacional.

3.2.4. La Cuenca del Pacífico

La estrategia que ha seguido México en su política exterior es ampliar el diálogo político con los diferentes actores del mundo y diversificar nuestros mercados a regiones como la Cuenca del Pacífico donde las economías han crecido rápidamente, con un desarrollo tecnológico avanzado y con una excedencia de recursos que pueden ser canalizados para financiar nuestro desarrollo, región que en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* se ha considerado de vital importancia para crear nuevos polos de desarrollo, además de los mercados tradicionales de Estados Unidos de América, Canadá, América Latina y Europa ⁽⁹¹⁾.

87. Anteriormente México había establecido relaciones diplomáticas con Estonia, Letonia y Lituania en noviembre de 1991 y posteriormente en junio de 1992 con la República de Georgia.

88. Cfr. De Olloqui, José Juan. *Op. cit.* Pág. 142.

89. Empezó con 18 países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Gran Bretaña, Suecia, Suiza y Turquía, con Canadá y Estados Unidos de América. En 1964 se adhirió Japón, en 1969 Finlandia, en 1971 Australia y en 1973 Nueva Zelanda.

90. Cfr. Ruental, Andrés. *Op. cit.* Pág. 141.

91. Cfr. Cárdenas Rodríguez, Héctor. "Nuevos retos para México en la Cuenca del Pacífico". *Cit. por* Cebalros Muñillo, Alfonso. (coord.) *Política y sociedad en la perspectiva internacional*. México: PRI. Pág. 83.

La Cuenca de Pacífico abarca 47 países y territorios, de los cuales 24 son ribereños y 23 insulares, con una población equivalente a la mitad de los habitantes del mundo, diseminados en una superficie territorial de 66 millones de kilómetros cuadrados. Entre estas naciones se genera 45% de la producción mundial, 50% del comercio internacional, cuentan con 21% de las reservas de petróleo y 25% del tráfico aéreo y mayor en el marítimo⁽⁹²⁾. A partir de la década de los ochenta, 55% de la actividad comercial se originó en el Océano Pacífico, superando el volumen de intercambios trasatlánticos⁽⁹³⁾.

El gobierno de México restableció sus contactos amistosos con el Oriente en 1962 cuando el Presidente Adolfo López Mateos visitó Japón, Filipinas e Indonesia. A excepción del Presidente Gustavo Díaz Ordaz los subsecuentes mandatarios han realizado giras de trabajo a esa región y con el Presidente Salinas se intensificaron las relaciones para entrar en la zona más dinámica del crecimiento económico en los noventa⁽⁹⁴⁾.

Con el propósito de establecer una coordinación eficiente ante los diferentes foros de cooperación multilateral de la región, el gobierno creó en 1988 la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP) por Decreto Presidencial. Este organismo agrupa a representantes de los tres sectores claves: el gubernamental, el empresarial y el académico. La estrategia que debe seguir México en su interrelación con la Cuenca es dar a conocer a ellos los cambios implementados en materia económica en nuestro país, como la apertura comercial y las facilidades para el ingreso de capitales⁽⁹⁵⁾.

Asimismo, en la relación bilateral, nuestra política exterior debe encaminarse principalmente con los países más dinámicos de la región como Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, China, Australia, Nueva Zelanda y los nuevos tigres (Brunei, Singapur, Filipinas, Tailandia, Malasia e Indonesia) y en el plano multilateral realizar acciones en el marco de la cooperación que redunde en beneficios directos para México⁽⁹⁶⁾.

92. *Cfr.* Clavijo Quiroga, Fernando, *Op. cit.* Pág. 61.

93. *Cfr.* Rozental, Andrés, *Op. cit.* Pág. 35.

94. *Cfr.* De Olloqui, José Juan, *Op. cit.* Pág. 158.

95. *Cfr.* Clavijo Quiroga, Fernando, *Op. cit.* Págs. 77 y 78.

96. *Cfr.* De Olloqui, José Juan, *Op. cit.* Pág. 166.

La presencia de México en esa región en la actividad bilateral se ha extendido a siete representaciones diplomáticas en el sexenio de Salinas ⁽⁹⁷⁾ y se han reorientado las actividades consulares con el fin de tener un acercamiento eficaz, ya que México siendo país del Pacífico debe lograr que la Cuenca se vuelva intercontinental y no intracontinental por su conformación asiática.

En el ámbito multilateral regional el acercamiento de México se ha dirigido a los grupos de trabajo especializados del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC por sus siglas en inglés), en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) de los cuales ya es miembro de pleno derecho y se ha aproximado a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico participa en el PBEC que es un foro multilateral constituido por empresarios, compuesto por 15 comités que aglutinan a más de 850 empresas, creado en 1967, como consecuencia de la reunión del Comité de Cooperación Empresarial Australia-Japón. Nuestro país ingresó a dicho organismo en 1989 a través de un comité nacional que reúne a 60 empresas. La finalidad del organismo es la expansión del comercio y la inversión a través de la apertura gradual de los mercados y de políticas de inversión. Está integrada por 14 países: Australia, Canadá, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Estados Unidos de América, Chile, Indonesia, Hong Kong, Malasia, México, Filipinas, Perú e Islas Fiji. Cabe señalar que la XXIV reunión anual del PBEC se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en 1991 como una muestra de nuestra participación activa ⁽⁹⁸⁾.

El PECC se creó en Canberra en 1980, como una organización no gubernamental, con una estructura sectorial tripartita: pública, privada y académica. México es miembro desde 1991. Este organismo tiene funciones de consulta, debate y fuente de información sobre la problemática que aqueja a la región. Se compone de 20 países y territorios: Australia, Nueva Zelanda, Las Islas del Pacífico Sur, Rusia, China, Japón, Corea, Hong Kong, Taiwán, Canadá, Estados Unidos de América, México, Perú y Chile ⁽⁹⁹⁾.

97. Cfr. Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. México. 1a. de noviembre de 1994.

98. Cfr. Clavijo Quiroga, Fernando. *Op. cit.* Pág. 71

99. Cfr. Rozenal, Andrés. *Op. cit.* Pág. 95

Estos países conforman un total de 2,250 millones de habitantes, el equivalente al 40% de la población mundial diseminados en una superficie territorial de 62 millones de Km², lo que representa la mitad del globo terráqueo. En esta región se origina 50% del producto mundial y se realiza 40% del comercio internacional⁽¹⁰⁰⁾.

En noviembre de 1993, México ingresó a uno de los más importantes organismos de la Cuenca que es el APEC, el cual fue fundado en 1989 en Canberra, Australia, durante una reunión de cancilleres y ministros de comercio. Este mecanismo es de carácter gubernamental lo que permite adoptar acuerdos obligatorios para todos los países que lo integran.

Entre sus objetivos están fomentar el desarrollo económico de la región y reducir las barreras del comercio, ya que ahí se realiza 40% del comercio mundial y se tiene una población conjunta de 2 mil millones de habitantes. Los integrantes son: Australia, Brunei, Canadá, China, Taiwán, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelandia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Estados Unidos de América, México y Papúa Nueva Guinea⁽¹⁰¹⁾.

Otro foro multilateral de la región es la ASEAN creada en 1967 con la Declaración de Bangkok. El gobierno mexicano solicitó su ingreso como socio en el diálogo sectorial en materia de comercio, inversión y cooperación para el desarrollo. Está formado por Indonesia, Tailandia, Filipinas, Brunei, Singapur, Malasia, Vietnam, Camboya y Laos⁽¹⁰²⁾.

A nivel latinoamericano, nuestro país es pionero en ser ya miembro de los foros multilaterales más importantes de la Cuenca de Pacífico. "Políticamente a México le interesa diversificar sus relaciones y jugar un papel más protagónico de América Latina en Asia. México puede ser una plataforma hacia y de América Latina"⁽¹⁰³⁾, ya que solamente nuestra nación, Chile y Perú se han acercado a esa región tan dinámica en el comercio internacional.

Al haber ingresado México a la PECC y firmar la Declaración de San Francisco se mostró a favor del concepto del "regionalismo abierto", y de sus principios de política económica y comercial, enarbolados por los países de la Cuenca del Pacífico⁽¹⁰⁴⁾.

100. Cfr. Solana Morales, Fernando. "Discurso pronunciado en la IX Reunión Anual del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico". E. U. A. San Francisco, California. 25 de septiembre de 1992.

101. Cfr. Cárdenas Rodríguez, Héctor. *Op. cit.* pp. 87-89.

102. Cfr. De Olloqui, José Juan. *Op. cit.* Pág. 180.

103. Clavijo Quiroga, Fernando. *Op. cit.* Pág. 69.

104. Cfr. Solana Morales, Fernando. *Op. cit.* Pág.

Nuestro país, en estos últimos años, con la serie de medidas implementadas en política exterior tanto bilateral como multilateral en la región del Pacífico demuestra que se dejó de ser sólo un observador pasivo para pasar a ser un participante activo en la construcción de la integración regional⁽¹⁰⁵⁾.

3.2.5. Organismos Multilaterales

En los foros multilaterales la participación de México se ha hecho sentir a través de propuestas como la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en septiembre de 1990, en donde fue coiniciador con Canadá, Suecia, Mali, Egipto y Pakistán. Su finalidad fue llegar a acuerdos concretos para apoyar a los niños en materia de salud, educación y alimentación⁽¹⁰⁶⁾. Otra iniciativa mexicana fue que en el marco de la vigésima segunda Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en 1992, nuestro país logró la aprobación de una resolución que se refiere a la Cooperación en la Lucha contra la Pobreza Extrema⁽¹⁰⁷⁾.

En junio de 1992, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se desarrolló la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo. El gobierno mexicano firmó la Convención sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre el Cambio Climático⁽¹⁰⁸⁾.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se llevó a cabo en Viena, Austria, en junio de 1993, la participación mexicana se avocó a fortalecer las garantías del individuo y se opuso a que bajo la consigna de defender los derechos humanos se realicen acciones de tipo injerencista que violentan la soberanía de los Estados⁽¹⁰⁹⁾. Asimismo, nuestro país ha promovido negociaciones para suscribir el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y ha participado en las labores del comité preparatorio responsable de crear la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, con fecha tentativa de inicio en los primeros meses de 1995.

105. Cfr. Rozental, Andrés, *Op. cit.* Pág. 96.

106. *Ibidem.* Pág. 110.

107. Cfr. Cuarto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México, 1o. de noviembre de 1992.

108. Cfr. Rozental, Andrés, *Op. cit.* Pág. 177.

109. Cfr. Quinto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México, 1o. de noviembre de 1993.

También participó en la Conferencia Internacional sobre Población y durante el lapso que duraron las negociaciones del GATT el gobierno mexicano elaboró varias propuestas que fueron aceptadas e incorporadas al Acta final de dicha Ronda ⁽¹¹⁰⁾.

En la cuadragésima sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país, en forma conjunta con otras naciones, propuso que se reformara dicha Organización al interior mismo para conseguir un equilibrio justo entre sus órganos y comités, para que todos los países pudieran participar en la toma de decisiones democráticamente ⁽¹¹¹⁾.

Uno de los motivos que provocó esta propuesta fue la aprobación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mediante la resolución 678, del uso de la fuerza contra Irak. Autorización que por primera vez en la historia permitía la aplicación del capítulo VII de la Carta de la Organización, por lo que Estados Unidos de América lo aprovechó para poner en marcha su "operación tormenta del desierto" en enero de 1991, con la participación en menor escala de otros países y que terminara con el cese al fuego en abril de ese año, con la resolución 687 de dicho Consejo donde se fijaron las condiciones que debería acatar Irak. También se han realizado acciones punitivas bajo la premisa de defender valores humanitarios, como los casos de Somalia o de los kurdos en Irak ⁽¹¹²⁾.

La reforma a la ONU propuesta por México se basa en otorgar mayor peso específico la toma de decisiones de la Asamblea General donde están representados todos los países en igualdad de circunstancias en cuanto al voto y no como sucede en el Consejo de Seguridad regido por cinco miembros permanentes que gozan del "derecho de veto", donde el proceso de dichas decisiones no es transparente y de la escasez de representatividad de su composición actual ya que sólo diez países son miembros no permanentes de un total de 184 países ⁽¹¹³⁾.

110. *Cfr. Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. México. 1o. de noviembre de 1994.

111. *Cfr. Cuarto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*. México. 1o. de noviembre de 1992.

112. *Cfr. Rozental, Andrés. Op. cit.* Pág. 102.

113. *Cfr. Pellicer, Olga. "México ante la nueva etapa de las Naciones Unidas". Cit. por: Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) Política y sociedad en la perspectiva internacional. México PRI. 1993. Pág. 46.*

Se ha visto, por los casos mencionados párrafos arriba, que la Organización de las Naciones Unidas ha seguido la línea marcada por las superpotencias para utilizar este "derecho de injerencia" por causas humanitarias y que por lo general traen aparejados una serie de conflictos armados ⁽¹¹⁴⁾.

El gobierno mexicano ha señalado la peligrosidad de que estas medidas coercitivas se utilicen más adelante para cualquier otra causa "de tipo humanitario" y se pueda intervenir en los asuntos internos de un Estado con la aprobación rápida del Consejo de Seguridad ⁽¹¹⁵⁾.

En diciembre de 1992 se efectuaron reformas a la Carta de la OEA. La participación de México se mostró a favor de crear iniciativas para resolver problemas del desarrollo económico y de la pobreza extrema pero votó en contra de la resolución sobre la suspensión o expulsión de un país miembro que sufriera un golpe de Estado y se destituyera por la fuerza al gobierno elegido democráticamente ⁽¹¹⁶⁾.

Asimismo, señaló que para defender la democracia no era necesario introducir una enmienda, el "derecho de injerencia", para crear estructuras supranacionales de carácter militar con funciones operativas, contrarias al espíritu de los principios de Derecho Internacional ⁽¹¹⁷⁾.

Con todas las acciones realizadas por nuestra política exterior ⁽¹¹⁸⁾ bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari en el Continente Americano, Europa, Cuenca del Pacífico y en los foros multilaterales se puede apreciar que se ha dejado a un lado ser un simple observador del acontecer mundial para involucrarnos decididamente en actividades políticas, económicas, culturales, educativas y humanitarias y salir adelante con los compromisos contraídos para llegar con una imagen emprendedora a todos los rincones del mundo.

114. Cfr. Barcelo R., Víctor Manuel. "El PRI: geopolítica y relaciones internacionales". Exámen México. CEN del PRI. Año.5. Nu. 60, mayo de 1994. Pág. 35.

115. Cfr. De la Pedraja, Daniel. "México ante las nuevas tendencias de las Naciones Unidas". Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Año II. No. 24. marzo de 1994. Pág. 33.

116. Cfr. De Ollóqui, José Juan. *Op. cit.* Pág. 279.

117. Cfr. Declaración de México con relación a la Propuesta de reformas a la Carta de la OEA, presentada en la sesión de la Comisión del día 6 de octubre de 1992.

118. Se establecieron relaciones diplomáticas con 29 países, nuestro presidente sostuvo 392 encuentros con Jefes de Estado y de Gobierno y realizó 66 giras de trabajo a otros países, se recibieron visitas de 53 mandatarios y el gobierno suscribió 306 tratados y convenios y 227 acuerdos interinstitucionales. (Fuente. Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. 1o. de noviembre de 1994).

3.3. Política interna

En el sexenio del presidente Salinas se reformó la política interna, sacándola del letargo histórico en que se había quedado por varios años. Este cambio ha sido con base en las modificaciones constitucionales como la reforma agraria, se reconoció la personalidad jurídica de las Iglesias, y se elevó a rango constitucional la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Derivado de estas reformas se establecieron relaciones con la Santa Sede, en septiembre de 1992.

3.3.1 Economía nacional

El gobierno se dedicó a poner orden a la abatida economía nacional, se logró detener la espiral inflacionaria de 154% en 1987 a sólo 8% en 1993, el sector público generó superávit, se redujo la deuda externa, se desincorporaron un considerable número de paraestatales no prioritarias, se vendieron los bancos, se incrementaron las reservas internacionales del Banco de México, llegaron flujos de inversión extranjera, se fomentó el comercio con otros países y las finanzas públicas quedaron bajo estricto control.

Se otorgó autonomía al Banco de México para mantener la estabilidad de precios, así como la responsabilidad en el manejo de su propio crédito, para conseguir la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, estableciéndose como una medida firme para luchar contra la inflación, como es el caso del *Bundesbank* en Alemania, que goza de esta libertad desde 1957⁽¹¹⁹⁾. Con esta reforma, ninguna autoridad podrá exigirle la emisión de dinero para financiar sus programas gubernamentales, así con esta decisión el banco ya no seguirá siendo la "caja chica del gobierno".

119. Cf. Bulmer, Simon. *The Federal Republic of Germany and the European Community*. U. K., Allen and Unwin 1987. Pág. 39.

La diversificación de las agendas económicas y políticas de México, con los países extranjeros, hace necesario que exista una mayor interrelación entre las secretarías de Estado. Funcionarios de Hacienda, de Comercio y Fomento Industrial y de otras instituciones realizan viajes de trabajo, con sus respectivas encomiendas y que en ocasiones han provocado problemas de coordinación nacional. Para evitar esta situación, se ha buscado que se distribuya de manera más especializada y con personal calificado las agendas internacionales⁽¹²⁰⁾.

3.3.2 Deuda externa

Ante el enorme peso que representaba la deuda externa para el crecimiento económico del país, el Presidente Salinas desde el día de su toma de posesión fijó como prioridad la renegociación de la deuda con los grandes centros financieros internacionales en mejores términos de pago. El gobierno adoptó como estrategia el camino de la negociación firme en lugar de la confrontación directa, bajo la premisa de que se adecuara el valor del capital y el nivel de los intereses⁽¹²¹⁾.

La agenda de la negociación se basó en cuatro puntos nodales: el primero, reducir la deuda externa histórica, la deuda acumulada; el segundo, disminuir las transferencias de recursos al exterior; el tercero, lograr el financiamiento multianual para quitar la incertidumbre de las negociaciones anuales continuas; y cuarto, disminuir la relación entre la deuda externa y lo que se produce en México, así como establecer canales de comunicación con otros países deudores⁽¹²²⁾.

En 1988 nuestro país destinaba más de la mitad del presupuesto en el servicio de la deuda. En la década de los ochenta se transfirió al exterior 6% del Producto Nacional Bruto (PNB) equivalente a 70 mil millones de dólares en un período de sólo ocho años.

120. Cfr. Chanona Burguete, Alejandro. "Hacia un nuevo sistema de negociaciones internacionales de México". Las negociaciones internacionales. México: Archivo Histórico-Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Pág. 72.

121. Cfr. Salinas de Gortari, Carlos. Nuestro Proyecto. *Op. cit.*, pag. 152.

122. Cfr. Salinas de Gortari, Carlos. Mensaje de toma de posesión México 1o. de diciembre de 1988.

En abril de 1989, el Grupo de los Siete, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial aceptaron la propuesta mexicana. Se consideró un hecho histórico el que los bancos acreedores accedieran a negociar una reducción de la deuda.

Estas negociaciones culminaron el 23 de julio de 1989 con la firma de un acuerdo para la renegociación de la deuda externa entre los representantes del Gobierno Federal y el Comité Asesor de Bancos. Asimismo, este arreglo satisfactorio se convertiría en un ejemplo a seguir por otras naciones que se encontraban en la misma situación.

La reestructuración de la deuda con la banca comercial se llevó a cabo en el marco del Plan Brady, 47% de la deuda se fijó en una tasa anual de 6.25%, 41% de la misma implicó una cancelación de 35% de capital y el restante 12% representó dinero fresco.

La deuda externa del sector público ha pasado de ser a finales de 1988 más del 68% del producto del país a 22% en 1993. El saldo de la deuda neta externa pasó de 48% del producto a 12% y el saldo de la deuda interna representa sólo 10% del PNB, que al compararse con los países industrializados como Estados Unidos de América y Japón equivalen al 60% del PNB y en algunos países europeos ha llegado a rebasar 100% del PNB ⁽¹²³⁾.

Esta disminución de la deuda interna se debió al pago de 56 mil millones de nuevos pesos provenientes de los ingresos, por una sola vez, obtenidos por la venta de los bancos y de las paraestatales en el período de diciembre de 1990 a junio de 1993. El Gobierno Federal vendió 18 bancos a un promedio de tres veces su valor en libras, en un lapso de 13 meses, lo que representó un ingreso de 36 mil millones de nuevos pesos.

Asimismo, se privatizaron 390 paraestatales no estratégicas que representan 63% del universo total al principio del sexenio, con lo que se deja a un lado la imagen de un estado paternalista y propietario de la vida económica, a un estado promotor que ahora se abre a las inversiones privadas ⁽¹²⁴⁾.

123. Cfr. Salinas de Gortari, Carlos. *Inaceptables, pobreza y riqueza...* Op. cit. Pág. 1.

124. Cfr. Quinto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México. 1o. de noviembre de 1993.

Perspectivas de la política exterior mexicana 1994-2000.

El entorno mundial en el que se verá inmerso la política exterior mexicana, de hoy en los noventa al final de siglo veinte, la compromete a actuar eficazmente ante las grandes transformaciones políticas y económicas en muchas latitudes ya que con el término de la confrontación Este-Oeste, al contrario de lo que se pensaba de presentarse una distensión general se desataron una escalada de conflictos locales en más de sesenta países que derivaron algunos de ellos en guerras civiles como los casos de Ruanda y Bosnia. En este contexto se han radicalizado actitudes xenofóbicas, avivado fundamentalismos excluyentes e incrementado los flujos migratorios masivos que agudizan aún más la situación mundial. En el aspecto económico la tendencia actual ha sido fomentar bloques económicos regionales cerrados en los que se compite por los mercados de productos, servicios y capital.

La estrategia a seguir en el futuro cercano en lo que respecta a la participación de México en los asuntos mundiales fue plasmada por Ernesto Zedillo Ponce de León bajo el tema "Diez propuestas de política exterior" que en su calidad de candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República expuso dentro del Foro Nacional de Política Exterior el 26 de junio de 1994. Entre los principales compromisos destacan:

- Fortalecer y defender la soberanía nacional dejando a un lado el concepto erróneo de que defender la soberanía implica aislarse del mundo.
- Promover el interés nacional para el bienestar de los mexicanos. Se buscará captar inversiones extranjeras, así como obtener trato justo en el comercio exterior.
- Estrechar las relaciones con Estados Unidos de América y Canadá. Con el primer país la agenda diplomática se regirá con base en el desarrollo de temas específicos con el propósito de no contaminar las negociaciones en otras áreas prioritarias si llegara a presentarse algún problema. Con Canadá se fomentarán nuestras exportaciones y se buscará incrementar las coinversiones.
- Ampliar la concertación política y la integración comercial con América Latina y el Caribe, con medidas como el fortalecimiento de los mecanismos de consulta como el Grupo de Río, el Grupo de los Tres y la Cumbre Iberoamericana. Por otra parte, México alentará la creación de una zona de libre comercio en todo el continente, para lo cual apoyará toda propuesta de ampliación del TLC.

- Diversificar las relaciones internacionales a través del diálogo y la concertación política y económica en aquellos problemas internacionales que nos interesen.

- Fortalecer los organismos multilaterales. La postura mexicana en cuanto a las reformas de la Organización de las Naciones Unidas es que exista realmente un equilibrio entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y hacia el interior de este la propuesta es democratizar la toma de decisiones y se revise el derecho de veto que tienen las cinco superpotencias.

En el ámbito de la Organización de Estados Americanos, nuestra política exterior continuará con el rechazo a cualquier acción de tipo injerencista que se aplique en nuestro continente por "cuestiones humanitarias" que vayan en contra de los principios de Derecho Internacional.

Por lo que se refiere a las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) deben adecuarse para que apoyen de manera decisiva el crecimiento de la economía mundial. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) debe orientarse a la integración de América Latina. Con la membresía del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) se abren opciones de financiamiento y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la participación mexicana debe centrarse en el desarrollo de la política económica internacional.

- Formar una nueva agenda para el desarrollo social que incluya problemas que atañen al mundo como son la pobreza, el hambre, la migración, la salud y la ecología para llegar a soluciones concretas en los foros internacionales.

- Combatir el narcotráfico a nivel internacional por medio de dos estrategias: por un lado, convocar a una conferencia mundial para establecer un frente unido y por el otro, proponer una cooperación internacional eficaz que incluya cuatro aspectos: el intercambio de información estratégica; la coordinación internacional para luchar contra las organizaciones criminales, establecer un registro internacional del tráfico ilegal de armas; y combatir el lavado de dinero.

- Proyectar nuestra cultura en el mundo con base en nuestra riqueza histórica.

- Brindar apoyos diversos al servicio exterior de carrera y mantener una estrecha relación con el Senado de la República.

El tema del comercio exterior se incluyó en la propuesta económica dentro del Foro de Crecimiento Económico para el Bienestar Familiar en junio de

1994. En él se señala la estrategia de promover las exportaciones mexicanas y de eliminar los obstáculos que sufren nuestros productos en los mercados internacionales, así como la importancia de negociar acuerdos internacionales bajo la condición de establecer las diferencias asimétricas de desarrollo económico con nuestros principales socios comerciales.

Estos compromisos contribuirán a reforzar el proyecto que implementará la administración entrante con el modelo de política exterior que se viene desarrollando que es la intensificación de nuestras relaciones diplomáticas.

Conclusiones

- La política exterior mexicana en el actual entorno mundial no debe tomar una actitud pasiva en los diferentes foros internacionales donde se otorgue a otros la toma de decisiones en aspectos espinosos que pudieran afectar al país sino encarar los hechos por críticos que sean con una postura firme.
- Cuando las circunstancias internacionales lo requieran, México deberá continuar defendiendo los principios del Derecho Internacional, pero esto también implica que se utilicen otras alternativas de solución como propuestas, iniciativas y formación de grupos *ad hoc* para enfrentar los retos internacionales.
- La política exterior mexicana debe ser activa, sin caer en el activismo desmesurado, que participe eficazmente ante los acontecimientos internacionales, que deriven en beneficios directos al país.
- La diplomacia mexicana no sólo debe participar en el ámbito mundial sino predecir los posibles eventos que puedan afectarnos por medio de una estrategia definida que responda atinadamente ante la presencia de estos.
- La postura mexicana después de la Segunda Guerra Mundial se distinguió por la defensa de los principios del Derecho Internacional ante los conflictos internacionales, situación que mantuvo durante las siguientes cuatro décadas caracterizándose por su tradicionalismo político.
- Esta posición tradicionalista de México obedeció a que en el nivel interno se implantó el modelo de desarrollo económico que era la industrialización, con base en la sustitución de importaciones de los bienes de consumo duradero.
- Aunque la potencia hegemónica ha querido establecer su interés sobre los nuestros, México ha disentido en varias ocasiones de los mandatos norteamericanos, como lo fue con la Cuba revolucionaria de Fidel Castro donde México se opuso a aceptar las resoluciones de la Organización de Estados Americanos de expulsarla.
- La política exterior mexicana de la postguerra se comprometió lo menos posible en los aspectos derivados de la situación internacional ya que a nivel interno, la opinión pública nacional favorecía la política de permanecer aislados del mundo, por lo que el gobierno se dedicó a fomentar el modelo de desarrollo económico de "mirar hacia adentro" y a afianzar la estabilidad interna.

- A partir de la década de los setenta en adelante los gobiernos sucesivos se dedicaron a diversificar las relaciones políticas y económicas tanto bilaterales como multilaterales y a no depender sólo de la relación bilateral con Estados Unidos de América en operaciones comerciales, financieras y políticas.
- Con la intervención decidida de México en el Grupo de Contadora se efectuó un cambio de estrategia en la política exterior al favorecer la diplomacia multilateral, con la creación de grupos *ad hoc* en detrimento de la acción unilateral, lo que beneficiaba a nuestro país ante Estados Unidos de América ya que estos no podían criticar solamente a México por su postura pues en la toma de decisiones se involucraban todos los países miembros.
- La participación de la política exterior mexicana en iniciativas como Contadora para la pacificación de la zona centroamericana, el Grupo de los Seis para reducir los armamentos militares y el Consenso de Cartagena sobre deuda externa no pretendió hacer a un lado los trabajos de los organismos multilaterales sino ampliar el abanico de la concertación política entre los países miembros.
- El gobierno mexicano intensificó en los ochenta una serie de medidas para abrir de manera unilateral el comercio exterior a través de decisiones de gran relevancia como el ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio.
- El fortalecimiento de la integración latinoamericana como bloque unido favorece el diálogo con la potencia hegemónica en condiciones de equidad en las diferentes negociaciones político-económicas y no encuadrarse sólo en las relaciones bilaterales de cada uno de estos con Estados Unidos de América en donde el margen de maniobra norteamericana para implantar sus intereses es mayor.
- La estrategia del gobierno mexicano de diversificar la política exterior debe consolidarse a nivel internacional con medidas como fortalecer el Mecanismo de Río, que la Conferencia Iberoamericana sirva de puente entre América Latina y Europa, continuar con la idea bolivariana de la integración latinoamericana, fomentar el desarrollo económico de Centroamérica, aprovechando la actual pacificación de la zona. Con el viejo continente México debe ampliar los mecanismos del Acuerdo Marco con la Comunidad, promover el ingreso de inversiones extranjeras en nuestro país, fomentar las exportaciones de los productos nacionales y sacar provecho de la presencia mexicana en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Con la Cuenca del Pacífico al ser miembros de las más importantes

asociaciones económicas asiáticas se deben intensificar los lazos comerciales y políticos con ellos, con Estados Unidos de América la agenda diplomática se debe negociar por temas específicos para no contaminar la relación bilateral de surgir problemas y con Canadá deberá estrecharse los contactos económicos y políticos para poder contar con un aliado estratégico.

- Con nuestros connacionales que viven en Estados Unidos de América, el gobierno mexicano deberá ampliar los lazos amistosos, económicos y culturales, así como fortalecer las representaciones consulares para defender los derechos humanos de los indocumentados mexicanos ante las medidas racistas que han instrumentado las autoridades fronterizas norteamericanas.

- La participación de México en los diferentes esquemas económicos internacionales ha obedecido a una estrategia definida de diversificarse y no la de ser un socio de un determinado grupo económico que reduciría el campo de acción de la política exterior y una dependencia mayor con ese bloque.

- Ante la multiplicación de reuniones de negociaciones internacionales por parte de nuestros funcionarios en los diferentes organismos multilaterales hace necesario profundizar en la profesionalización de los internacionalistas del servicio exterior mexicano.

- Derivado del creciente intercambio comercial, económico, político y social de las distintas Secretarías del gobierno mexicano en el exterior, requiere de una coordinación estrecha entre estas y la Cancillería a través de canales adecuados de información y de esta manera mantener una estrategia común en las negociaciones que se lleven a cabo.

- En el ámbito económico México debe impulsar las exportaciones, abrir nuevos mercados, atraer inversiones extranjeras y modernizar la planta productiva con la instalación de tecnología de punta.

- La política exterior mexicana debe ser cautelosa ante la terminación de la Guerra Fría y de los procesos de interdependencia y de globalización económicos. La estrategia es continuar con el fomento al diálogo y la concertación política con los países que se tienen compromisos políticos e integramos a los esquemas económicos de libre comercio en donde México obtenga beneficios directos para la exportación de sus productos.

- Todas las acciones desarrolladas por México en materia de política exterior tienen como finalidad elevar nuestra presencia en los foros internacionales, ser escuchados con respeto y consolidar la imagen, presencia e influencia de México en el mundo.

Bibliografía

I. Libros.

- *Ampudia, Ricardo.* Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México. México. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993. 189 pp.
- *Bulmer, Simon.* The Federal Republic of Germany and the European Community. U.K. Allen and Unwin. 261 pp.
- *Cebrenros Murillo, Alfonso.* (coord.) México en la economía internacional. Tomo II, México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, Noviembre, 1993. 154 pp.
- *Cebrenros Murillo, Alfonso.* (coord.) México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, Noviembre, 1993. 210 pp.
- *Cebrenros Murillo, Alfonso.* (coord.) Política y sociedad en la perspectiva internacional. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional. Diciembre 1993. 215 pp.
- *De Olloqui, José Juan.* La Diplomacia Total. México. Fondo de Cultura Económica. 1994. 322 pp.
- *González Parás, José Natividad.* (coord.) La política exterior de México en el nuevo orden mundial: antología de principios y tesis de México. FCE. 428 pp.
- *Ojeda, Mario.* Alcances y límites de la política exterior de México. México. El Colegio de México. 1976. 220 pp.
- *Ojeda, Mario.* México: el surgimiento de una política exterior activa. México. Secretaría de Educación Pública. 1986. 229 pp.
- *Pellicer, Olga.* (ed.) La política exterior de México: desafíos de los ochenta. México. Ensayos del CIDE. Junio 1983. 303 pp.
- *Rabasa, Emilio O.* (coord.) Siete principios básicos de la política exterior de México. México. Comisión de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, junio de 1993. 97 pp.
- *Rico, Carlos.* México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII: hacia la globalización, México, Senado de la República. Mayo de 1991. 197 pp.
- *Rozental, Andrés.* La política exterior de México en la era de la modernidad. México. Fondo de Cultura Económica, 1994. 198 pp.
- *Salinas de Gortari, Carlos.* Nuestro proyecto. La grandeza de México. Tomo VI Discursos de Campaña, del 1 al 13 de febrero de 1988. México. PRI. Mayo de 1988. 250 pp.
- *Sánchez Flores, Marina.* La embajada de la República de Venezuela en México. Tesina. México. FCP y S. UNAM. Agosto de 1994. 68 pp.
- *Seara Vázquez, Modesto.* Política exterior de México. México. Harla, 3a. ed., 1985. 397 pp.

Hemerografía

II. Revistas

- *Ampudia, Ricardo*. "Hacia una nueva vinculación con el mundo. La política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari". Relaciones Internacionales. México. Centro de Relaciones Internacionales. México. FCP y S. UNAM. Vol. XV, no. 59, julio-septiembre de 1993. 67-70 pp.
- *Arriola, Mario*. "El enfrentamiento entre Estados Unidos de América y Nicaragua y sus repercusiones en los procesos de negociaciones en Centroamérica". Carta de Política Exterior Mexicana. México. CIDE. Año V, números 2 y 3, abril-septiembre de 1985. 5-13 pp.
- *Barcelo R, Victor Mamel*. "El PRI geopolítica y Relaciones Internacionales". Examen. México. CEN del PRI, Año 5, no. 60, mayo de 1994. 34-36 pp.
- *Batta Fonseca, Victor*. "¿Es realmente progresista la política exterior de México?". Relaciones Internacionales. México. Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984. 93-100 pp.
- *Bremer, Juan José*. "Continuidad y permanencia de los principios de política exterior mexicana". Revista Mexicana de Política Exterior. México. IMRED. No. 11, abril-junio de 1986. 32 pp.
- *Cárdenas Rodríguez, Héctor*. "México en la Cuenca del Pacífico" Examen. México. CEN del PRI. Año 5, no. 58, marzo de 1994. 31-32 pp.
- *Cárdenas Rodríguez, Héctor*. "Nuevos retos para México en la Cuenca del Pacífico" *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) Política y sociedad en la perspectiva internacional. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, diciembre 1993. 77-92 pp.
- *Carrillo Castro, Alejandro*. "Soberanía estatal. Las distintas modalidades de su ejercicio". *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) Política y sociedad en la perspectiva internacional. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, diciembre 1993. 13-22 pp.
- *Casasola, Rosendo*. "La política exterior de México y la crisis actual". Relaciones Internacionales. México. FCPyS. UNAM, vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984. 27-34 pp.
- *Cid Capetillo, Ileana y González Olvera, Pedro*. "Perspectiva norteamericana de la posición de México ante Centroamérica". Relaciones Internacionales, México. FCPyS. UNAM, no. 38, enero-abril de 1987. 56-65 pp.
- *Clavijo Quiroga, Fernando*. "Diversificación de las relaciones económicas de México: hacia la Cuenca del Pacífico". En Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) México en la economía internacional. Tomo II. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI. Noviembre 1993. 57-94 pp.
- *Correa, Guillermo y López, Julio César*. "Nunca habrá una solución en Chiapas por la vía militar, dice el ex-ministro guatemalteco de defensa". México. Proceso. No. 925, 25 de julio de 1994. 36-39 pp.

- *Chabat, Jorge*. "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid Hurtado". Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. 30, no.3 enero-marzo de 1990. 398-418 pp.
- *Chanona Burguete, Alejandro*. "La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior" Relaciones Internacionales. México. FCPyS, UNAM, Revista del centro de relaciones internacionales. vol.XI, no. 32. abril-junio de 1984. 35-44 pp.
- *Chanona Burguete, Alejandro*. "Hacia un nuevo sistema de negociaciones internacionales de México". Las negociaciones internacionales, Archivo Histórico Diplomático, México Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990. 67-73 pp.
- *De Icaza, Carlos. Et al.* "América Latina en el siglo XXI". *Cit. pos.* Cebreros, Murillo, Alfonso. (coord.) México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI. Noviembre 1993, 25-40 pp.
- *De la Madrid Hurtado, Miguel*. "Capítulo relativo a la política exterior en el VI informe de gobierno del presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado". Revista mexicana de política exterior. México, vol. 5, no. 21, octubre-diciembre de 1988. 84 pp.
- *De la Pedraja, Daniel*. "México ante las nuevas tendencias de las Naciones Unidas" Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Año 11, no. 24, marzo de 1994. 27-34 pp.
- *De María y Campos, Alfonso*. "Europa de hoy: análisis de su evolución reciente y perspectivas de su relación con México". *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) Política y sociedad en la perspectiva internacional. México. PRI. 1993. 65-76 pp.
- *Ferris, Elizabeth*. "México's foreign policies: a study in contradictions". Dynamics of Latin American Foreign Policies. USA. Westview Press, Colorado, 1984. 213-227 pp.
- *Flores Vizcarra, Carlos*. "América a fin de siglo". *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI. Noviembre 1993. 51-64 pp.
- *Garza Elizondo, Humberto*. "Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México". Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. XXIV, no. 4, abril-junio de 1984. 443-457 pp.
- *Gil Villegas, Francisco*. "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica." Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. XXIX, no. 4, abril-junio de 1989. 662-692 pp.
- *González y González, Guadalupe*. "Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana": Ensayos. México. CIDE, no.3, enero de 1983. 15-84 pp.
- *González y González, Guadalupe*. "La política exterior de México (1983-1985): cambio de rumbo o repliegue temporal?" México. El Colegio de México. 1986. 241-278 pp.
- *González González, Guadalupe*. "El problema del narcotráfico en el contexto de la relación entre México y Estados Unidos de América". Carta de Política Exterior Mexicana. México. CIDE. Año V, no. 2 y 3 abril-septiembre de 1985. 20-27 pp.
- *Green, Rosario*. "La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: hacia una nueva diplomacia multilateral?" Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. 30, no. 3. enero-marzo de 1990. 419-447 pp.

- *Green, Rosario*. "Jornada de evaluación sobre el viaje del presidente Miguel de la Madrid a cinco países de la Europa occidental". Revista mexicana de política exterior. México, vol. 2, no. 8, julio-septiembre de 1985. 123-126 pp.
- *Green, Rosario*. "Las relaciones internacionales de México con América Latina: una perspectiva partidista". *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso. (coord.) México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI. Noviembre 1993. 13-24 pp.
- *Green, Rosario*. "La diplomacia multilateral mexicana y el diálogo Norte-Sur". *Cit. pos.* Pellicer, Olga. (ed.) La política exterior de México: desafíos de los ochenta. México. Ensayos del CIDE. Junio de 1983. 273-286 pp.
- *Heller, Claude*. "Tendencias generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid". Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990. 380-397 pp.
- *Herrera Zuñiga, René y Chavarría, Manuel*. "México en Contadora: una búsqueda de límites a su compromiso en Centroamérica". Foro Internacional. México. El Colegio de México, Vol. XXIV, no. 4, abril-junio 1984. 459 pp.
- *Ibarra Muñoz, David*. "Centroamérica y México". *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso (coord.) México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. PRI. Noviembre 1993. 101-118 pp.
- *Loaeza, Soledad*. "El poder nacional y la noción cambiante de la soberanía" Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Año II, no. 24, marzo de 1994. 41-48 pp.
- *López Sánchez, Cuauhtémoc*. "La frontera Sur de México". Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Vol. 7, no. 6, abril-mayo de 1994. 47-60 pp.
- *Macouzet Noriega, Ricardo*. "La diplomacia multilateral de México en el gobierno de Miguel de la Madrid. Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis". Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990. 448-467 pp.
- *Molina, Eduardo*. "México entre la guerra y la deuda externa. La gira de Miguel de la Madrid tras un trato realista". México Cuadernos del Tercer Mundo. Vol. 7, no. 68, abril-mayo de 1984.
- *Pellicer, Olga*. "La buena voluntad en los momentos difíciles: México y Estados Unidos de América en 1982". *Cit. pos.* Pellicer, Olga. (ed.) La política exterior de México: desafíos de los ochenta. México. Ensayos del CIDE. Junio de 1983. 83-116 pp.
- *Peña Guerrero, Roberto*. "México y sus instrumentos de negociación internacional". Relaciones Internacionales. México. FCPyS, UNAM, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984. 45-58 pp.
- *Romero Rosales, Armando*. "La migración mexicana: retrovisión y perspectivas". Quórum. México. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Año II. No. 22, enero de 1994. 71-76 pp.
- *Rosenzweig, Gabriel*. "La cooperación económica de México con Centroamérica a partir de 1979. Perspectivas para los próximos años". *Cit. pos.* Pellicer, Olga. (ed.) La política exterior de México: desafíos de los ochenta. México. Ensayos del CIDE. Junio 1983. 235-272 pp.

- *Sosa Fuentes, Samuel*. "La política exterior de México y el nuevo orden económico internacional". Relaciones Internacionales. México. Revista del Centro de Relaciones Internacionales. FCPyS, UNAM, vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984. 9-25 pp.
- *Toro, María Celia*. "El Comercio México-Estados Unidos de América la realidad desigual y los límites a la colaboración norteamericana". *Cit. pos.* Pellicer, Olga. (ed.) La política exterior de México: desafíos de los ochenta. México. Ensayos del CIDE. Junio 1983. 187-234 pp.
- *Ventosa, Andrés*. "Comentarios a la política exterior de Miguel de la Madrid": Relaciones Internacionales. México. Revista del Centro de Relaciones Internacionales. FCPyS., UNAM, vol. XI, no. 32, abril-junio de 1984. 100-106 pp.
- *Vega Cánovas, Gustavo*. "México, América Latina y el Grupo de los Tres en el contexto del NAFTA". *Cit. pos.* Cebreros Murillo, Alfonso. México y América Latina. México. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales del PRI. 1993. 119-160 pp.
- *Wayne, Cornelius*. "Las relaciones de Estados Unidos con México: fuentes de su deterioro, 1986-1987." Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. XXIX, no.2, octubre-diciembre de 1988. 212-235 pp.
- *Wayne A., Cornelius y Philip I., Martin*. "The Uncertain Connection. Free Trade and Mexico-U.S. Migration". U.S.A. San Diego California. Reseña por Velázquez Flores, Rafael. Relaciones Internacionales. México. FCP y S. UNAM. Vol. XV. No. 59, julio-septiembre de 1993. 83 p.
- *Weinstein, Franklin*. "The uses of foreign policy in Indonesia. An approach to the analysis of foreign policy in the less developed countries". *Cit. pos.* Chabat, Jorge. Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid Hurtado. Foro Internacional. México. El Colegio de México. Vol. 30, no. 3, enero-marzo de 1990. 151-160 pp.

III. Documentos.

- Guía del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). México. 1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 19 pp.
- Iberoamérica hoy. Primera cumbre Iberoamericana, Guadalajara, Jal, México, 1991, S.R.E. 400 pp.
- Plan Nacional de Desarrollo. Síntesis Gráfica. 1983-1988, México, mayo 1983, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto. 34 pp.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994. México, mayo 1989, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto. 143 pp.
- *Romero, Apis, José Elías*. Principios rectores de la política de procuración de justicia en la posición internacional de México. México, enero de 1993, Procuraduría General de la República. 28 pp.
- *Salinas de Gortari, Carlos*. Mensaje de toma de posesión. México. 1o. de noviembre de 1988.
- Cuarto, quinto y sexto informes de gobierno de Carlos Salinas de Gortari. México, 1o. de noviembre de 1992, 1993 y 1994.
- Sistema estadístico uniforme para el control de las drogas. México. Procuraduría General de la República. Junio de 1992. 130 pp.

- Solana Morales, Fernando. Discurso pronunciado en la IX Reunión Anual del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico. U.S.A. San Francisco, California, 25 de septiembre de 1992. 10 pp.
Textos de política exterior. México, números 2, 3 y 16, 1989, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto Oficial. México 1993. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1200 pp.

IV. Periódicos.

- Gómez Flores, Laura. "Hoy se firmará en Colombia el acuerdo comercial del G-3". La Jornada. México. D.F., 13 de julio de 1994.
- Lomas, Emilio. "Solicita Salinas autorización para viajar a Colombia". La Jornada. México. D. F., 21 de julio de 1994.
- Llanos Samaniego, Raúl. "Los efectos del TLC en la economía mexicana se han desvanecido en 1994". La Jornada. México. D. F., 17 de agosto de 1994.
- Martínez, Salvador. "Oficializa México el acta final de la Ronda Uruguay del GATT". Excélsior. México. D. F., 4 de agosto de 1994.
- Nava, José Manuel. "Acudir a las armas, el último recurso". Excélsior. México. D.F., 10 de agosto de 1994.
- Payán, Carlos. "Carlos Salinas de Gortari: inaceptables, pobreza y riqueza extremas". La Jornada. México. D.F., 22 de julio de 1994. Sección Perfil. 4 pp.
- Pellicer, Olga. "Naciones Unidas, democracia y elecciones en México". La Jornada. México. D.F., 15 de agosto de 1994.
- Pérez Ayala, R. "Punta de lanza. OCDE". Excélsior. México. D.F., 29 de junio de 1994.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA